

Número:	449246825	Fecha Registro:	2025-11-19	Unidad/Subunidad ejecutora:	5-01-03-078	Orden de Pago:	75425
Vigencia Presupuestal:	Act. A	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	04500044900449246825	Comprobante Contable de la Generación:	COPI-Pesos
Fecha Máxima Pago:	2025-11-21	Código de Referencia:	96 829 586 00	Tipo de Moneda:	5 25 263 00	Tasa de Cambio:	91.578.323,00
Valor Bruto:	96 829 586 00	Valor Deduciones:	0 00	Valor Neto:	5 25 263 00	Saldo x Pagar:	91.578.323,00

TRM Pago	Valor Bruto	Valor Neto	Valor MBC
	96.829.586,00	5.252.630,00	91.578.323,00

VALORES PAGADOS	
Valor Bruto	96.829.586,00
Valor Neto	5.252.630,00
Valor MBC	91.578.323,00

REINTEGROS	
Números	No Recaudos:
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00
Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00
Reintegrado Neto Moneda:	0,00

Identificación:	UNION TEMPORAL TENDENCIA KB 2022	Medio de Pago:	Ahorro en Cuenta
Número:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro
Estado:	TESORERIA	Estado:	Act. VA
Número:	00148228 CENACPR-E-2025	Fecha:	2025-11-19

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS			
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT
078 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUNTE ARANDA / A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS VEHICULOS ELABORADOS (EXCEPTO VAGUARRA Y EQUIPO)	Nación	0	CSF
Valor Pagado	96.829.586,00	Pesos	0,00

DEDUCCIONES			
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	VALOR	TARIFA	VALOR AJUSTADO PAGO
2-01-04-01-20 GASTOS GENERALES	2.034.235,00	2,500 %	2.034.235,00
2-01-04-02-02 GASTOS DE PERSONAL	2.319.028,00	15,000 %	2.319.028,00
2-01-05-01-01-02-04 GASTOS DE CAPITAL	898.000,00	1,104 %	898.000,00

LINEAS DE PAGO VINCULADA			
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	FECHA	VALOR	ESTADO
2-01-04-01-20 GASTOS GENERALES	2025-11-18	96.829.586,00	Pagada

SV. CARLOS ALBERTO RINCON  
TESORERO





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
 EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA  
 CENAC PUENTE ARANDA  
 NIT: 830039548-4

COMPROBANTE DE EGRESO

DOCUMENTO EGRESO  
 No. 1500002757

<b>ACREEDOR</b>	<b>RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO</b>
UNION TEMPORAL INTENDENCIA KB 2021	UNION TEMPORAL INTENDENCIA KB 2021
Nit/CC : 901556239	Nit/CC : 901556239
Telefono :	Telefono :
Dirección : AV NEWBAL 1B 34	Dirección : AV NEWBAL 1B 34
Valor total : 0,00	

FECHA DE PAGO: 12.11.2025  
 CIUDAD: BOGOTA  
 CONCEPTO DE GASTO: F.dos. Rec. Gtos.Gen.  
 PAGO POR CHEQUE:  
 ID. CUENTA:  
 CUENTA BANCARIA:  
 INSTITUCION FINANCIERA:

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vir.Facturado	IVA	RetelVA	Vir.RetFte	ReteICA	Otras Reten.	Vir. A Pagar
OC148008 C	GASTOS GEN	1900002582	96.829.586,00	0,00	2.319.028,00	2.034.235,00	898.000,00	0,00	91.578.323,00
<b>TOTALES</b>			0,00	0,00	2.319.028,00	2.034.235,00	898.000,00	0,00	91.578.323,00

Pos.	Civ.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	RESUMEN CONTABLE Nit.	C.costo	Valores	Debe	Haber
001	50	4705080020	Fdos. Rec. Gtos.Gen.			0,00		91.578.323,00
002	25	2401010010	Bienes y Servicios	901556239		91.578.323,00		0,00

TOTALES 91.578.323,00 91.578.323,00

SON: NOVENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE  
 DESCRIPCION :OB175425-OR-COM-11-25 UNION TEMPORAL INTENDENCIA

SV. CARLOS ALBEIRO NIÑO RINCON  
 Tesorero / Pagador

Beneficiario







OC 148008 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS (CUERO, VAQUETA, HILOS, TELAS PRIVATIVAS, HILADOS Y COMPUESTOS, HERRAJES) PARA LA PRODUCCIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA Y CAMPAÑA, PARA LA VIGENCIA 2025"

PROVEEDOR UNION TEMPORAL INTENDENCIA KB 2021

NIT: 901.556.239

DIRECCIÓN: CL 7 12A 26

CIUDAD: Cajicá

TELEFONO:

3004527585

	N° DE DOC	FECHAS	VALOR	UNIDADES DE MEDIDA	UNIDADES
CDP 2025	12925	23/05/2025	96.829.586,00		
ORDEN DE COMPRA	148008	17/06/2025	96.829.586,00		
TERMINACION CONTRATO	148008	24/09/2025	96.829.586,00		
POLIZA	NB-100394766	17/06/2025	19.365.917,20		
APROBACIÓN POLIZA	N/A	23/06/2025	19.365.917,20		
CRP 2025	48125	20/06/2025	96.829.586,00		
ACTA A SATISFACCION	2025692031453403	8/10/2025	96.829.586,00	-	-
CONCEPTO TECNICO	2025692031198653	6/10/2025	96.829.586,00	-	-
FACTURA	13	7/10/2025	96.829.586,00		
ENTRADA	5003739513	2/10/2025	96.829.586,00	-	-
PEDIDO	4200381086	2/10/2025	96.829.586,00	-	-
INFORME SUPERVISOR	2025692031667173	10/10/2025	96.829.586,00		

ORDEN DE COMPRA 148008		BASE	IVA	TOTAL	
FACTURA	13	7/10/2025	81.369.400,00	15.460.186,00	96.829.586,00
			81.369.400,00	15.460.186,00	96.829.586,00

CUENTAS X PAGAR SIIF	130525
OBLIGACION	130525
MIRO	5105817762

16/10/2025

BASE	81.369.400,00	
IVA	15.460.186,00	
TOTAL	96.829.586,00	
RETEFUENTE 2,5%	2.034.235,00	
RETEIVA 15%	2.319.028,00	5.251.263,00
RETEICA 11,04/1000	898.000,00	
TOTAL A PAGAR	91.578.323,00	

Elaboro: Lizeth Riaño  
Cargo: Analista de Contabilidad

16/10/2025

10:29 a. m.



# PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
EJÉRCITO NACIONAL  
BATALLÓN DE INTENDENCIA No. 1 "LAS JUANAS"



Al contestar, cite este número

Radicado N° **2025692031670283**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-29.61

Bogotá, D.C, 10 de octubre de 2025

Señora Teniente Coronel  
FABIOLA CONSTANZA PARDO GONZALEZ  
Directora y Ordenadora del Gasto Central  
Administrativa Y Contable Regional Puente Aranda  
Carrera 46 N°20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá, D.C.

Asunto: Documentación única entrega  
Orden de Compra No. 148008-CENACPUE-2025

Respetuosamente me permito enviar la documentación soporte para pago PAC NOVIEMBRE, correspondiente a la orden de compra No. 148008 PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No. 094-SA-AMPCENACPUENTEARANDA-2025 POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS No. CCE-278-AMP-2021, CUYO OBJETO ES "LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS (CUERO, VAQUETA, HILOS, TELAS PRIVATIVAS, HILADOS Y COMPUESTOS, HERRAJES) PARA LA PRODUCCIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA Y CAMPAÑA, PARA LA VIGENCIA 2025"., Suscrito por el MDN- Ejército Nacional – CENAC (PUENTE ARANDA) y el señor WILFREDY LEÓN CORTÉS, Representante de la empresa Unión Temporal Intendencia KB 2021, con NIT 901.556.239-8, vigente hasta el 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025, por el valor de NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (\$ 96.829.586), IVA INCLUIDO Y DEMÁS IMPUESTOS APLICABLES).

## DOCUMENTACION SOPORTE:

1. Remisión No. 0.010 de fecha 30 de septiembre de 2025 (01) Folio.
2. Factura de venta No. 13 de fecha 07 de octubre del 2025 (01) Folio.
3. Concepto técnico N° 2025692031198653 del 06 de octubre de 2025 (02) Folios.

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá, D.C

E-mail: [baint@ejercito.mil.co](mailto:baint@ejercito.mil.co) - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co) PÚBLICA



50310-1



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025692031670283 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-29.61

4. Informes de Resultados Prueba Técnica de fecha 02 de octubre de 2025 (03) Folios.

PT-0698-2025 – ARGOLLA MEDIA LUNA DE 1 PULGADA

5. Visita de seguimiento al 2%, requisitos generales empaque y rotulado (ARGOLLA MEDIA LUNA DE 1 PULGADA) de fecha 25 de agosto del 2025 (02) Folios.
6. Visita de seguimiento al 100%, donde se verifico la totalidad del material rotulado (ARGOLLA MEDIA LUNA DE 1 PULGADA) de fecha 15 de septiembre del 2025 (02) Folios.
7. Formato de anexo "A" evaluación requisitos generales empaque y rotulado (ARGOLLA MEDIA LUNA DE 1 PULGADA) de fecha 3 de octubre del 2025 (01) Folio.
8. Formato de anexo "C" concepto final o parcial evaluación técnica del lote (ARGOLLA MEDIA LUNA DE 1 PULGADA) de fecha 3 de octubre del 2025 (01) Folio.
9. Resultados de laboratorio No. 0175 emitidos por el LACCE de fecha 10 de septiembre de 2025 (02) folios.
10. Verificación requisitos generales, empaque y rotulado (ARGOLLA MEDIA LUNA DE 1 PULGADA) de fecha 3 de octubre del 2025 (01) Folio.
11. Declaración de conformidad (ARGOLLA MEDIA LUNA DE 1 PULGADA) de fecha 30 de septiembre de 2025 (01) Folio.
12. Certificación – Garantía Técnica y termino de respuesta por (ARGOLLA MEDIA LUNA DE 1 PULGADA), fecha 30 de septiembre de 2025 (02) Folios.
13. Solicitud entrada control calidad mediante radicado No. 20256920308554843 de fecha 02 de octubre de 2025 (01) Folio.
14. Entrada control calidad No. 5003739513-2025 de fecha 02 de octubre de 2025 (01) Folio.
15. Acta de recibo a satisfacción No. 2025692031453403 de fecha 09 de octubre de 2025.

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá – D.C  
E-mail: [baint@ejercito.mil.co](mailto:baint@ejercito.mil.co) - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)





Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025692031670283 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-29.61

- 16. Informe de supervisión No. 002- 2025692031667173 de fecha 10 de octubre de 2025
- 17. Salida libre utilización No. 4911062365-2025 de fecha 10 de octubre de 2025 (01) folio
- 18. Certificado de pagos a la seguridad social y aportes parafiscales y planilla pagos parafiscales.

Respetuosamente,

Mayor. CARLOS ERNESTO PEREZ CARDONA  
Supervisor Orden de Compra No. 148008

Anexo: treinta y ocho 38 folios útiles

Proyecto: TQ 2 (Atilana Reyes)  
Gestor Administración Producción BAIINT

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá – D.C  
E-mail: [baint@ejercito.mil.co](mailto:baint@ejercito.mil.co) - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)



ISO 9001



ISO 9001



PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
EJÉRCITO NACIONAL  
BATALLON DE INTENDENCIA N° 1 "LAS JUANAS"



10 de octubre de 2025

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL BATALLON DE INTENDENCIA N° 1 "LAS JUANAS"	INFORME DE SUPERVISIÓN No. 02 (01 AL 10 DE OCTUBRE DE 2025)
	FECHA DEL INFORME: 10-Octubre-2025
CONTRATO / O.C: 148008	FECHA FIRMA DE LA OC: 17 de junio de 2025

**OBJETO DEL CONTRATO:** "LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS (CUERO, VAQUETA, HILOS, TELAS PRIVATIVAS, HILADOS Y COMPUÉSTOS, HERRAJES) PARA LA PRODUCCIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA Y CAMPAÑA, PARA LA VIGENCIA 2025" CATATUMBO.

**1. CONTRATOS ADICIONALES Y/O MODIFICATORIOS:**

TIPO	FECHA	OBJETO
MODIFICATORIO 1	06 de agosto de 2025	Respuesta a Solicitud - Prorroga mediante oficio N° 2025692023878223 del 06 de agosto de 2025, hasta el 24 de septiembre de 2025.

**2. VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA: \$ 96.829.586**

**VALOR 2025:** NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (\$ 96.829.586), IVA INCLUIDO Y DEMÁS IMPUESTOS APLICABLES).

**2.1. DISCRIMINACIÓN DEL VALOR**

TIPO DE CONTRATO	VALOR EN (PESOS)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN	VALOR TOTAL (PESOS)
PRINCIPAL	\$ 96.829.586	N/A	\$ 96.829.586
ADICIÓN Y/O REDUCCION	\$ 0,00	N/A	\$ 0,00
<b>VALOR TOTAL</b>	<b>\$ 96.829.586</b>		<b>\$ 96.829.586</b>

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Dirección de la dependencia/unidad militar  
Ciudad o municipio - Depto.  
Correo institucional de la dependencia/unidad militar - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)



SGE-11-1



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025692031667173 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-29.61

**2.3. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:  
EN PESOS (SI ES EN PESOS O DOLARES, INCLUIRLA CLAUSULA)**

CONCEPTO	VIGENCIA PPTAL	CDP N°.	FECHA CDP	GRP N°.	FECHA CRP	VALOR
"LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS (CUERO, VAQUETA, HILOS, TELAS PRIVATIVAS, HILADOS Y COMPUESTOS, HERRAJES) PARA LA PRODUCCIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA Y CAMPAÑA, PARA LA VIGENCIA 2025" CATATUMBO	2025	12925	23-05-2025	48125	20-06-2025	\$ 96.829.586
<b>VALOR TOTAL EN PESOS</b>						\$ 96.829.586

**3. SITUACIÓN DE ENTREGAS: LOS SIGUIENTES BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS A LA FECHA:**

El plazo máximo de ejecución de la orden de compra es el 08 DE OCTUBRE DE 2025

**ENTREGA TOTAL: DE ACUERDO AL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN No. 2025692031453403**

**RUBRO A-02-02-01-002-007 ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)**

**ENTREGA TOTAL- FACTURA No 13 DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2025**

**No. Pedido: 4200381086 de fecha 01 de octubre de 2025**

**No. Entrada control calidad: 5003739513 de fecha 02 de octubre de 2025**

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTICULO
A-02-02-01-002-007	10	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	BAINT	\$ 96.829.586

Ref. Artículo	CODIGO SAP	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CANT.	VLR UNITARIO SIN IVA	VLR TOTAL SIN IVA
1	9100006	C/U	ARGOLLA MEDIA LUNA DE 1 PULGADA	98.000	\$ 988,06	\$ 81.369.400,00
VALOR IVA						\$ 15.460.186,00
VALOR TOTAL						\$ 96.829.586

**3.1. BALANCE DE SERVICIOS RECIBIDOS POR RUBROS Y POR RECURSOS**

RUBRO / DESCRIPCIÓN	RECURSO	SITUAC	VALOR DEL RUBRO (CRP)	VALOR ACUMULADO RECIBIDO ANTERIOR	VALOR A PAGAR ENTREGA ACTUAL	VALOR PENDIENTE POR RECIBIR
A-02-02-01-002-007 ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)AFELPADOS	10	CSF	\$ 96.829.586	\$ 0,00	\$ 96.829.586	\$ 0,00
<b>TOTAL, RUBRO CRP</b>			\$ 96.829.586	\$ 0,00	\$ 96.829.586	\$ 0,00

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá - D.C  
E-mail: baInt@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



5-43101



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025692031667173 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-29.61

**3.2 BALANCE DE BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS**

ENTREGAS	FECHA	VALOR EN PESOS
UNICA ENTREGA	07-Oct-2025	\$ 96.829.586
PENDIENTE POR RECIBIR		\$ 0,00
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$ 96.829.586
VALOR REDUCCIÓN		\$ 0,00
<b>TOTAL, VALOR DEL CONTRATO</b>		<b>\$ 96.829.586</b>

**4. RESUMEN DE PÓLIZAS**

**ORDEN DE COMPRA**

Garantía única de cumplimiento No. NB-100394766

Aseguradora: **SEGUROS MUNDIAL**

Fecha de expedición: **17 DE JUNIO DE 2025**

Fecha de aprobación: **23 DE JUNIO DE 2025**

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	23-Jun-2025	20-Feb-2026	\$ 9.682.958,60
Calidad del servicio	23-Jun-2025	20-Ago-2028	\$ 4.841.479,30
Pago de salarios, prestaciones sociales	23-Jun-2025	23-Feb-2028	\$ 4.841.479,30

**5. TRABAJOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS:**

El supervisor hace constar que los servicios contratados han sido entregados de manera total por el contratista, de acuerdo con las especificaciones técnicas y las especificaciones técnicas adicionales de obligatorio cumplimiento.

**NOTA:** se deja constancia que el contratista no entrego el material dentro de plazo de ejecución, esto fue informado a la CENACPUE, mediante radicado No 2025692029695583 de fecha 24 de septiembre, donde se informo que el contratista de acuerdo a solicitud realizaría la entrega total del material el día 30 de septiembre de 2025.

Que el día 25 de agosto de 2025, se realiza la Visita de seguimiento al 2%, requisitos generales empaque y rotulado en las instalaciones del fabricante.

Que el día 15 de septiembre del 2025 se realiza la Visita de seguimiento al 100%, donde se verifico la totalidad del material.

Que el día 30 de septiembre de 2025 mediante remisión No. 00101 se realiza la recepción en el almacén de materia prima BASPC No. 21.

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá - D.C  
E-mail: baint@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



510101



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025692031667173 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-29.61

Que el día 2 de octubre de 2025, se solicita con oficio No. 2025692030854843, entrada en sistema SAP preliminar en estado stock bloqueado pruebas de calidad, con el fin de dar cumplimiento al manual de procedimientos administrativos y financieros para el manejo de bienes del ministerio de defensa nacional, CAPITULO IV, PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS , 4.1 PROCEDIMIENTO PARA EL INGRESO DE BIENES ; “ *NOTA 2: para aquellos casos en los cuales las características particulares de los bienes o el contrato mismo, determinen la necesidad de realizar procesos de verificación pruebas a los bienes la entrada al almacén se realizara sin el acta de recibo a satisfacción, sin embargo no podrá disponerse de estos bienes hasta tanto se cuente con dicho documento expedido por parte del funcionario competente cabe aclarar, que el mismo se constituye en un requisito indispensable para adelantar el trámite de pago*”

Que el día 02 de octubre de 2025 el Batallón de Intendencia No. 1 “Las Juanas”, realizo las pruebas técnicas y se emite por parte de la sección de control de calidad los resultados de las pruebas realizadas, donde informa que el resultado obtenido es ACEPTADO.

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	CANTIDAD	No. RESULTADO
1	ARGOLLA MEDIA LUNA DE 1 PULGADA	98.000	PT-0698-2025

Que el día 30 de septiembre de 2025 el Comité Técnico Evaluador realiza entrega de oficio No. 2025692031198653 de fecha 06 de octubre del 2025, donde conceptúa que la cantidad entregada, CUMPLE TÉCNICAMENTE con la Norma Técnica Militar y los requisitos requeridos en el acuerdo marco.

Que el día 07 de octubre de 2025 la empresa UNION TEMPORAL INTENDENCIA KB 2021, genera Factura Electrónica 13, por un valor de NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (\$ 96.829.586), IVA INCLUIDO Y DEMÁS IMPUESTOS APLICABLES) correspondiente a la única entrega.

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	CODIGO SAP	CANTIDAD	REMISION No.	FACTUR A No.	VALOR
1	ARGOLLA MEDIA LUNA DE 1 PULGADA	9100006	98.000	0.010-2025	23	\$ 81.369.400.00
IVA						\$ 15.460.186.00
VALOR TOTAL						\$ 96.829.586,00

**6. AVANCE TOTAL DEL PROYECTO:**

VALOR TOTAL	% EJECUCIÓN FÍSICA	%EJECUCION FINANCIERA
\$ 96.829.586,00	100 %	0,00 %

**7. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN**

OMITIDO

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá – D.C  
E-mail: baint@ejercito.mil.co - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)





Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025692031667173 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-29.61

**8. NOVEDADES Y/O INFORMACIÓN DE IMPORTANCIA**

- El supervisor hace constar que durante la presente entrega total los servicios recibidos han cumplido con las especificaciones técnicas adicionales de obligatorio cumplimiento.

**9. ANEXOS AL INFORME**

- Remisión No. 0.010 de fecha 30 de septiembre de 2025 (01) Folio.
- Factura de venta No. 13 de fecha 07 de octubre del 2025 (01) Folio.
- Concepto técnico N° 2025692031198653 del 06 de octubre de 2025 (02) Folios.
- Informes de Resultados Prueba Técnica de fecha 02 de octubre de 2025 (03) Folios.

**PT-0698-2025 – ARGOLLA MEDIA LUNA DE 1 PULGADA**

- Visita de seguimiento al 2%, requisitos generales empaque y rotulado (ARGOLLA MEDIA LUNA DE 1 PULGADA) de fecha 25 de agosto del 2025 (02) Folios.
- Visita de seguimiento al 100%, donde se verifico la totalidad del material. rotulado (ARGOLLA MEDIA LUNA DE 1 PULGADA) de fecha 15 de septiembre del 2025 (02) Folios.
- Formato de anexo "A" evaluación requisitos generales empaque y rotulado (ARGOLLA MEDIA LUNA DE 1 PULGADA) de fecha 3 de octubre del 2025 (01) Folio.
- Formato de anexo "C" concepto final o parcial evaluación técnica del lote (ARGOLLA MEDIA LUNA DE 1 PULGADA) de fecha 3 de octubre del 2025 (01) Folio.
- Resultados de laboratorio No. 0175 emitidos por el LACCE de fecha 10 de septiembre de 2025 (02) folios.
- Verificación requisitos generales, empaque y rotulado (ARGOLLA MEDIA LUNA DE 1 PULGADA) de fecha 3 de octubre del 2025 (01) Folio.
- Declaración de conformidad (ARGOLLA MEDIA LUNA DE 1 PULGADA) de fecha 30 de septiembre de 2025 (01) Folio.
- Certificación – Garantía Técnica y termino de respuesta por (ARGOLLA MEDIA LUNA DE 1 PULGADA), fecha 30 de septiembre de 2025 (02) Folios.
- Solicitud entrada control calidad mediante radicado No. 20256920308554843 de fecha 02 de octubre de 2025 (01) Folio.

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 Nc 20 C -79 Puente Aranda  
Egotá – D.C  
E-mail: baint@ejercito.mil.co - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)



EC6310-1

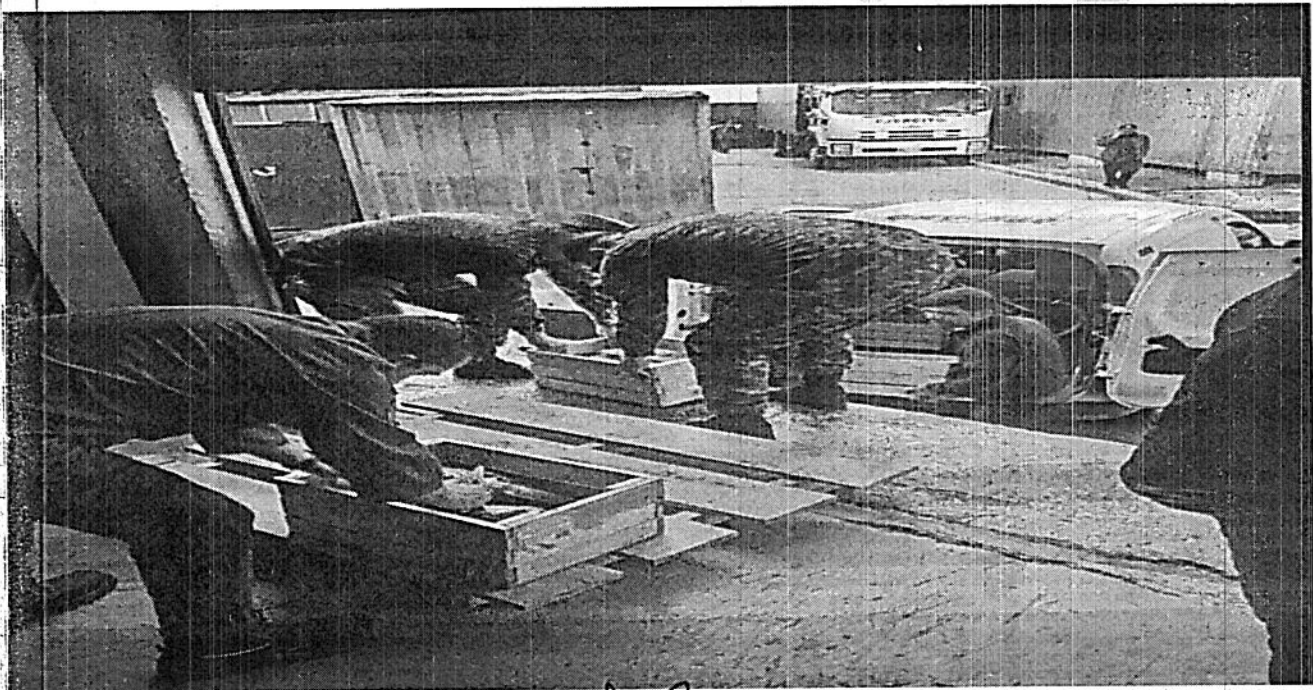


Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025692031667173 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-29.61

- Entrada control calidad No. 5003739513-2025 de fecha 02 de octubre de 2025 (01) Folio.
- Salida libre utilización No. 4911062365-2025 de fecha 10 de octubre de 2025 (01) folio.

**REGISTRO FOTOGRAFICO**



**MY. CARLOS ERNESTO PÉREZ CARDONA**

Ejecutivo y Segundo Comandante Batallón de Intendencia No. "Las Juanas"

Supervisor Orden de Compra No. 48008-CENACPUE-2025

Celular: 3136988819

Email carlos.perezca@ejercito.mil

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá - D.C

E-mail: baint@ejercito.mil.co - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)



PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
EJÉRCITO NACIONAL  
BATALLON DE INTENDENCIA N° 1 "LAS JUANAS"

BOSPC



8 de octubre de 2025

Acta No. 2025692031453403

Lugar y fecha: Bogotá D.C. 08 de octubre de 2025

Intervienen: MY. CARLOS ERNESTO PEREZ CARDONA  
Supervisor Orden de Compra No. 148008-CENACPUE-2025

Sr. WILFREDY LEÓN CORTES  
Representante Legal  
UNIÓN TEMPORAL INTENDENCIA KB 2021

Asunto: TRATA DEL ACTA DE RECIBO A SATISFACCION UNICA ENTREGA DE LA de la orden de compra No. 148008 PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No. 094-SA-AMPCENACPUE-2025 POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS No. CCE-278-AMP-2021, CUYO OBJETO ES "LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS (CUERO, VAQUETA, HILOS, TELAS PRIVATIVAS, HILADOS Y COMPUESTOS, HERRAJES) PARA LA PRODUCCIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA Y CAMPAÑA, PARA LA VIGENCIA 2025"-CATATUMBO

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN UNICA ENTREGA	
ORDEN DE COMPRA No.	148008-CENACPUE-2025
FECHA SUSCRIPCIÓN	17-Jun-2025
No. CDP 2025	12925 de fecha 23-May-2025
No. CRP 2025	48125 de fecha 20-Jun-2025
OBJETO DEL CONTRATO	"LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS (CUERO, VAQUETA, HILOS, TELAS PRIVATIVAS, HILADOS Y COMPUESTOS, HERRAJES) PARA LA PRODUCCIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA Y CAMPAÑA, PARA LA VIGENCIA 2025"

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Dirección de la dependencia/unidad militar  
Ciudad o municipio - Depto.  
Correo institucional de la dependencia/unidad militar - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)



PÚBLICA



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025692031453403 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-2.21

<p><b>LUGAR DE ENTREGA</b></p>	<p>De conformidad con lo indicado en el numeral 6.22. de la cláusula 6ª del Acuerdo Marco de Precios No. 278-AMP-2021, el cual indica: 6.22. La Entidad Compradora debe realizar la Reunión de Coordinación de acuerdo con el término establecido en la "Guía Técnica de evaluación de la conformidad para los Productos del sector defensa" - GTMD-0004-A3 o la actualización vigente. El plazo máximo para la entrega de los Productos empieza a contar a partir del día hábil siguiente al momento en que se legaliza la Orden de Compra Por legalización de la orden de compra se entiende que se hayan cumplido los requisitos legales para su ejecución, esto es se haya aprobado la garantía correspondiente y haya sido expedido el Registro Presupuestal; adicionalmente debe haberse llevado a cabo la reunión de coordinación entre entidad compradora. Si la Entidad Compradora no programa la Reunión de Coordinación dentro del plazo antes establecido o el Proveedor no asiste, el plazo máximo para la entrega del Material de Intendencia empieza a contar a partir del día hábil siguiente al día en que se legaliza la Orden de Compra.</p>
<p><b>CONDICIONES DE ENTREGA</b></p>	<p>El contratista realizará la entrega de todos los bienes en el Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate N° 21 "José Acevedo y Gómez" ubicado en la Carrera 46 No 20C – 79 Puente Aranda, Bogotá D.C. y será de su responsabilidad, todos los insumos, material, personal, equipos y medios de transporte necesarios para el suministro de estos elementos hasta el lugar de entrega, los cuales hacen parte de los costos a ser asumidos como contratista y que por ningún motivo serán a cargo del Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional – CENAC PUENTE ARANDA y demás representantes de la organización pública.</p> <p>Así mismo, se debe cumplir las siguientes condiciones:</p> <p>a. Debe entregar la documentación soporte en cada una de las entregas en tiempo y cantidad como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Declaración de conformidad de primera parte.</li> <li>✓ Garantía técnica y termino de respuesta de la garantía.</li> </ul>

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá – D.C

E-mail: [baint@ejercito.mil.co](mailto:baint@ejercito.mil.co) - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co) **PÚBLICA**





Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025692031453403 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-2.21

	<p>✓ Certificado de conformidad y laboratorios cuando aplique.</p> <p>La entrega de los bienes se realizará en horarios de lunes a miércoles entre las 8:30 horas hasta las 12:00 horas y entre la 14:00 horas hasta las 16:00 horas, previa coordinación con el supervisor del contrato, acorde a los cronogramas de entrega propuestos y establecidos en la reunión de coordinación.</p> <p>Se enviará oficio suscrito por el representante legal al supervisor del contrato con un plazo máximo de ocho (08) días hábiles de anticipación a la fecha de ingreso del material. Donde se indicará la siguiente información:</p> <p>Descripción detallada de los elementos a ingresar: (código SAP, nombre del elemento, cantidad, unidad de medida, contrato, nombre del contratista).</p> <p>✓ Nombre completo y número de identificación del personal a cargo del ingreso del material por parte del contratista.</p> <p>✓ Descripción e identificación del modelo y placa del vehículo que ingresa con el material.</p>
<p><b>FORMA Y CONDICIONES DE PAGO</b></p>	<p>Para el efecto aplicarán las cláusulas contentivas de los compromisos deberes y obligaciones del contratista, adquiridos a través del acuerdo No. CCE-278-AMP-2021 de Colombia Compra Eficiente, como quiera que fuera la Agencia Nacional de Contratación quien ya definió las reglas y los parámetros de la contratación para este objeto en su cláusula 10, así:</p> <p>El presupuesto de la Orden de Compra funciona como una compraventa para los productos requeridos por la entidad compradora.</p> <p>Para las órdenes de Compra iguales o inferiores a 16.000 SMMLV, el Proveedor debe presentar la factura a la Entidad Compradora al momento de entrega de la totalidad del Material de Intendencia, incluyendo en ésta el IVA y los tributos del orden nacional y territorial que apliquen (Gravámenes como estampillas), previa aprobación por el supervisor o interventor de la Orden</p>

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 N° 23 C -79 Puente Aranda  
Bogotá – D.C.

E-mail: [baint@ejercito.mil.co](mailto:baint@ejercito.mil.co) - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co) **PÚBLICA**



60210-1



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025692031453403 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-2.21

de compra. Cuando el Proveedor y la Entidad Compradora acuerden entregas parciales, el Proveedor debe presentar la factura a la Entidad Compradora una vez el Proveedor haya llevado a cabo la entrega parcial según el porcentaje entregado del Producto definido en la Reunión de Coordinación, previa aprobación por el supervisor o interventor de la Orden de Compra, incluyendo en esta el IVA y los tributos del orden nacional y territorial que apliquen (Gravámenes como estampillas). Las entregas parciales sólo pueden ser definidas cuando el número de unidades del Producto es mayor a 10.000 y su periodicidad no puede ser menor a un (1) mes, sin que esto, exceda el plazo máximo para la entrega de la totalidad de los Productos.

Para las Órdenes de Compra mayores a 16.000 SMMLV el Proveedor debe presentar las facturas así: 1. Presentar una primera factura a la Entidad Compradora, dentro de los 10 días calendario siguientes a la Reunión de Coordinación y a la definición del cronograma. En esa factura debe consolidar el 10% del valor de la Orden de Compra, el IVA y los tributos del orden territorial a que haya lugar (estampillas). 2. Si no se acuerdan entregas parciales, el Proveedor debe presentar la factura por el 80% restante a la Entidad Compradora al momento de entrega de la totalidad del Material de Intendencia, previa aprobación por el supervisor o interventor de la Orden de Compra, incluyendo en esta el IVA y los tributos del orden nacional y territorial que apliquen (Gravámenes como estampillas). 3. Si se acuerdan entregas parciales, el Proveedor debe presentar las facturas de acuerdo con el valor del porcentaje entregado definido en el cronograma, previa aprobación por el supervisor o interventor de la Orden de Compra, incluyendo en esta el IVA y los tributos del orden nacional y territorial que apliquen (Gravámenes como estampillas). Estas facturas deben tener en cuenta únicamente el valor del porcentaje entregado que no haya sido cubierto en facturas anteriores.

Los retrasos en los tiempos de entrega generan descuentos a favor de la Entidad Compradora, los cuales serán descontados de la factura correspondiente a la entrega donde se presentó el retraso. El valor de los

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá - D.C

E-mail: [baint@ejercito.mil.co](mailto:baint@ejercito.mil.co) - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co) PÚBLICA





Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025692031453403 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-2.21

descuentos será del 1% por día calendario de retraso sobre el valor

previsto en la orden de compra para el producto. En ningún caso los descuentos por retrasos en los tiempos de entrega podrán superar el 7% del valor total de la Orden de Compra, evento en el cual la entidad Compradora deberá adelantar el procedimiento administrativo sancionatorio establecido en la cláusula 21. Si se justifica y se comprueba que el retraso en la entrega fue causado por un error en la solicitud realizada por la Entidad Compradora o por la configuración de los eventos previstos en la Cláusula 26, no aplican estos descuentos.

El proveedor de acuerdo con las disposiciones tributarias deberá realizar el manejo de las facturas electrónicas según la regulación aplicable. Para tal fin, es obligación de la Entidad Compradora informar y entregar a cada Proveedor la totalidad de formatos e información (plazos, periodos de pago, etc.) relacionada con el trámite interno para el pago de las facturas, una vez se cuente con la aceptación de la Orden de Compra. Así mismo, es una obligación del Proveedor solicitar dichos documentos e información para la presentación de las facturas.

El Proveedor debe presentar a la Entidad Compradora para el pago:

- (i) Factura debidamente diligenciada, conforme a los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario.
- (ii) De conformidad con la Ley 1231 de 2008, las partes (Entidad Compradora y Proveedor) acuerdan que el Proveedor indicará en sus facturas que la Entidad Compradora deberá pagar las sumas pactadas dentro de los TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO siguientes a la aceptación de la factura la cual debe estar debidamente elaborada, documentada (se refiere a todos los soportes exigidos por la Entidad Compradora para el trámite).

Nota: Este trámite será realizado entre la Entidad Compradora y el Proveedor, por tratarse directamente de un tema presupuestal sujeto a programación en el PAC, por tal motivo, Colombia Compra Eficiente no será parte en este aspecto.

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá - D.C

E-mail: [baint@ejercito.mil.co](mailto:baint@ejercito.mil.co) - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co) PÚBLICA



IC2319-1



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025692031453403 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-2.21

Certificado suscrito por el Representante Legal o Revisor Fiscal en el cual manifieste que el Proveedor está a Paz y Salvo con sus obligaciones laborales frente al Sistema de Seguridad Social Integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen.

(iii) Los demás documentos requeridos por la Entidad Compradora que hagan parte de su Sistema de Gestión de Calidad o de Control Interno para el procedimiento de pagos a terceros.

El Proveedor debe publicar copia de estos documentos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano máximo dentro de los OCHO (8) DÍAS HÁBILES siguientes a la fecha de presentación de la factura.

Con base en el calendario de implementación establecido en el artículo 20 del Título VI de la Resolución 042 del 5 de mayo de 2020 expedida por la DIAN, los sujetos obligados deben expedir Factura Electrónica de Venta según los parámetros establecidos en dicha resolución.

En el caso que, se presenten diferencias en el proceso de facturación para el tema de retención de gravámenes adicionales o de impuestos asociados a las Órdenes de Compra, esto deberá ser resuelto entre la Entidad Compradora y el Proveedor, no obstante, para el caso de aquellas entidades compradoras que aún se encuentran ajustando sus procedimientos a las nuevas disposiciones de la DIAN, el proveedor deberá entregar la factura de acuerdo con las disposiciones internas de la Entidad Compradora para lo cual deberá concertar el procedimiento con el supervisor de la Orden de Compra.

El Proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas de la Orden de Compra mientras el pago es formalizado. En caso de mora de la Entidad Compradora superior a TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO, el Proveedor podrá reclamar los intereses moratorios de acuerdo con lo señalado en el ordinal 8 del artículo 4 de la Ley 80 de 1993. En el caso de las Entidades

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá - D.C

E-mail: [baint@ejercito.mil.co](mailto:baint@ejercito.mil.co) - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co) **PÚBLICA**





Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025692031453403 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-2.21

Compradoras no obligadas a contratar bajo el estatuto de contratación estatal, la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- podrá suspender a la Entidad Compradora hasta que esta formalice el pago.

Las Entidades Compradoras deben APROBAR o RECHAZAR la factura dentro de los DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO siguientes a la presentación de esta. Una vez aprobadas, las Entidades Compradoras deben pagar las facturas dentro de los TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO, siguientes a la fecha de aprobación de la factura. Si al realizar la verificación completa de una factura se establece que esta no cumple con la totalidad de los requisitos, la Entidad Compradora solicitará las correcciones a la misma; el término de TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO empezará a contar a partir de la aprobación de la nueva factura. La Entidad Compradora podrá exigir como parte de los requisitos para aprobar la factura que el Proveedor haya publicado la copia de estos documentos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Si una vez colocada la Orden de Compra el Proveedor o la Entidad Compradora advierten que esta última incurrió en errores u omisiones en la Solicitud de Cotización, el Proveedor de la Orden de valor de la Orden de Compra. La Entidad Compradora deberá entregar el Comprobante de Pago, incluyendo detalle de descuentos y retenciones realizados al Proveedor, y de igual manera publicarlo en la Tienda Virtual del Estado Colombiano en un plazo no mayor a OCHO (8) DÍAS HÁBILES siguientes al pago efectivo.

Colombia Compra Eficiente puede suspender el registro en la Tienda Virtual del Estado Colombiano de las Entidades Compradoras que:

- (i) estén mora en el pago de sus facturas por 30 días calendario o más; o (
- ii) que hayan presentado mora en el pago de sus facturas en cinco (5) oportunidades en un mismo año.

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No. 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá - D.C.

E-mail: [baint@ejercito.mil.co](mailto:baint@ejercito.mil.co) - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)

PÚBLICA

PÚBLICA



802511



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025692031453403 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-2.21

	<p>En el escenario en el cual, por alguna razón, la entidad y el proveedor acuerden la terminación anticipada de la orden de compra, se realizará el pago de los servicios efectivamente prestados. Parágrafo: Sin perjuicio de lo establecido previamente, y según las disposiciones de la Ley 2024 del 23 de julio de 2020 "Por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación" se establecen el ámbito de aplicación de la misma y particularmente lo dispuesto en el artículo 3°:</p> <p>(...) "ARTÍCULO 3°. Obligación de Pago en Plazos Justos. En aplicación del principio de buena fe contractual contemplado en el artículo 871 de Decreto 410 de 1971 (Código de Comercio) se adopta como deber de todos los comerciantes y de quienes sin tener calidad de comerciantes ejerzan operaciones mercantiles, la obligación general de efectuar el pago de sus obligaciones contractuales, en un término que se pactará para el primer año de entrada en vigencia de la presente ley de máximo 60 días calendario y a partir del segundo año, máximo 45 días calendario improrrogables a partir de entrada en vigencia de</p> <p>Se dará aplicación de los tiempos máximos establecidos previamente para todas las empresas según lo dispuesto en la mencionada ley, quedando exentas de dichos tiempos las empresas catalogadas como "gran empresa"; sin perjuicio de las modificaciones, actualizaciones y/o derogaciones de la norma en cita.</p>
<p><b>CONTRATISTA</b></p>	<p>WILFREDY LEÓN CORTES Representante Legal de la empresa UNIÓN TEMPORAL INTENDENCIA KB 2021</p>
<p><b>SUPERVISOR</b></p>	<p>MY. CARLOS ERNESTO PEREZ CARDONA Supervisor Orden de Compra No. 148008</p>
<p><b>VALOR INICIAL ORDEN DE COMPRA</b></p>	<p>NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (\$ 96.829.586), IVA INCLUIDO Y DEMÁS IMPUESTOS APLICABLES)</p>

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá – D.C

E-mail: baint@ejercito.mil.co - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co) PÚBLICA





Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025692031453403 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-2.21

<b>VALOR A CANCELAR UNICA ENTREGA</b>	NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (\$ 96.829.586), IVA INCLUIDO Y DEMÁS IMPUESTOS APLICABLES)
<b>VALOR POR EJECUTAR</b>	CERO PESOS MCTE (\$ 0,00) INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS QUE SE DERIVEN.
<b>VALOR REDUCCIÓN</b>	CERO PESOS MCTE (\$ 0,00) INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS QUE SE DERIVEN.
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	24-Sep-2025
<b>VALOR ADICIÓN</b>	NO APLICA
<b>FECHA PRORROGA</b>	Respuesta a Solicitud - Prorroga mediante oficio N° 2025692023878223 del 06 de agosto de 2025, hasta el 24 de septiembre de 2025.
<b>VALOR FINAL CONTRATO</b>	NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (\$ 96.829.586), IVA INCLUIDO Y DEMÁS IMPUESTOS APLICABLES)

En el Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate N° 21 "José Acevedo y Gómez" almacén de intendencia, el día 08 de octubre de 2025, se reunieron el señor: MY CARLOS ERNESTO PEREZ CARDONA por parte del MDN-EJERCITO NACIONAL, en su calidad de supervisor de la orden de compra No. 147670 y el señor WILFREDY LEON CORTES quien actúa como Representante Legal de la empresa UNIÓN TEMPORAL INTENDENCIA KB 2021, en su calidad de contratista; con el fin de dejar constancia del recibo a satisfacción única entrega del objeto del contrato descrito en la cláusula primera y de conformidad con los términos de iniciación y de ejecución relacionados anteriormente.

A continuación, se describe de manera detallada los servicios así:

**DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS ENTREGADOS**

**ENTREGA TOTAL- FACTURA No 13 DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2025**

**No. Pedido: 4200381086 de fecha 01 de octubre de 2025**

**No. Entrada control calidad: 5003739513 de fecha 02 de octubre de 2025**

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTICULO
A-02-02-01-002-007	10	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	BAINT	\$ 96.829.586

Ref. Artículo	CODIGO SAP	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CANT.	VLR UNITARIO SIN IVA	VLR TOTAL SIN IVA
1	9100006	C/U	ARGOLLA MEDIA LUNA DE 1 PULGADA	98.000	\$ 988,06	\$ 81.369.400,00
VALOR IVA						\$ 81.369.400,00
VALOR TOTAL						\$ 96.829.586

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Genera 43 No 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá - D.C.

E-mail: [tain@ejercito.mil.co](mailto:tain@ejercito.mil.co) - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)

PÚBLICA

PÚBLICA



ISO 9001



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025692031453403 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-2.21

**BALANCE DE BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS**

ENTREGAS	FECHA	VALOR EN PESOS
UNICA ENTREGA	07-Oct-2025	\$ 96.829.586
PENDIENTE POR RECIBIR		\$ 0,00
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$ 96.829.586
VALOR REDUCCIÓN		\$ 0,00
<b>TOTAL, VALOR DEL CONTRATO</b>		<b>\$ 96.829.586</b>

**CONSTANCIAS**

El supervisor hace constar que los servicios contratados han sido entregados de manera total por el contratista, de acuerdo con las especificaciones técnicas y las especificaciones técnicas adicionales de obligatorio cumplimiento.

**NOTA:** se deja constancia que el contratista no entrego el material dentro de plazo de ejecución, esto fue informado a la CENACPUE, mediante radicado No 2025692029695583 de fecha 24 de septiembre, donde se informo que el contratista de acuerdo a solicitud realizaría la entrega total del material el día 30 de septiembre de 2025.

Que el día 25 de agosto de 2025, se realiza la Visita de seguimiento al 2%, requisitos generales empaque y rotulado en las instalaciones del fabricante.

Que el día 15 de septiembre del 2025 se realiza la Visita de seguimiento al 100%, donde se verifico la totalidad del material.

Que el día 30 de septiembre de 2025 mediante remisión No. 00101 se realiza la recepción en el almacén de materia prima BASPC No. 21.

Que el día 2 de octubre de 2025, se solicita con oficio No. 2025692030854843, entrada en sistema SAP preliminar en estado stock bloqueado pruebas de calidad, con el fin de dar cumplimiento al manual de procedimientos administrativos y financieros para el manejo de bienes del ministerio de defensa nacional, CAPITULO IV, PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS , 4.1 PROCEDIMIENTO PARA EL INGRESO DE BIENES ; " *NOTA 2: para aquellos casos en los cuales las características particulares de los bienes o el contrato mismo, determinen la necesidad de realizar procesos de verificación pruebas a los bienes la entrada al almacén se realizara sin el acta de recibo a satisfacción, sin embargo no podrá disponerse de estos bienes hasta tanto se cuente con dicho documento expedido por parte del funcionario competente cabe aclarar, que el mismo se constituye en un requisito indispensable para adelantar el trámite de pago*"

**PATRIA HONOR LEALTAD**Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá - D.CE-mail: baint@ejercito.mil.co - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co) PÚBLICA



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025692031453403 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-2.21

Que el día 02 de octubre de 2025 el Batallón de Intendencia No. 1 "Las Juanas", realizo las pruebas técnicas y se emite por parte de la sección de control de calidad los resultados de las pruebas realizadas, donde informa que el resultado obtenido es ACEPTADO.

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	CANTIDAD	No. RESULTADO
1	ARGOLLA MEDIA LUNA DE 1 PULGADA	98.000	PT-0698-2025

Que el día 30 de septiembre de 2025 el Comité Técnico Evaluador realiza entrega de oficio No. 2025692031198653 de fecha 06 de octubre del 2025, donde conceptúa que la cantidad entregada, CUMPLE TÉCNICAMENTE con la Norma Técnica Militar y los requisitos requeridos en el acuerdo marco.

Que el día 07 de octubre de 2025 la empresa UNION TEMPORAL INTENDENCIA KB 2021, genera Factura Electrónica 13, por un valor de NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (\$ 96.829.586), IVA INCLUIDO Y DEMÁS IMPUESTOS APLICABLES) correspondiente a la única entrega.

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	CODIGO SAP	CANTIDAD	REMISION No.	FACTURA No.	VALOR
1	ARGOLLA MEDIA LUNA DE 1 PULGADA	9100006	98.000	0.010-2025	23	\$ 81.369.400.00
IVA						\$ 15.460.186.00
VALOR TOTAL						\$ 96.829.586,00

**ANEXOS**

- Remisión No. 0.010 de fecha 30 de septiembre de 2025 (01) Folio.
- Factura de venta No. 13 de fecha 07 de octubre del 2025 (01) Folio.
- Concepto técnico N° 2025692031198653 del 06 de octubre de 2025 (02) Folios.
- Informes de Resultados Prueba Técnica de fecha 02 de octubre de 2025 (03) Folios.

PT-0698-2025 – ARGOLLA MEDIA LUNA DE 1 PULGADA

- Visita de seguimiento al 2%, requisitos generales empaque y rotulado (ARGOLLA MEDIA LUNA DE 1 PULGADA) de fecha 25 de agosto del 2025 (02) Folios.
- Visita de seguimiento al 100%, donde se verifico la totalidad del material. rotulado (ARGOLLA MEDIA LUNA DE 1 PULGADA) de fecha 15 de septiembre del 2025 (02) Folios.
- Formato de anexo "A" evaluación requisitos generales empaque y rotulado (ARGOLLA MEDIA LUNA DE 1 PULGADA) de fecha 3 de octubre del 2025 (01) Folio.

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá - D.C

E-mail: [baaint@ejercito.mil.co](mailto:baaint@ejercito.mil.co) - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co) **PÚBLICA**





Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025692031453403 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-2.21

- Formato de anexo "C" concepto final o parcial evaluación técnica del lote (ARGOLLA MEDIA LUNA DE 1 PULGADA) de fecha 3 de octubre del 2025 (01) Folio.
- Resultados de laboratorio No. 0175 emitidos por el LACCE de fecha 10 de septiembre de 2025 (02) folios.
- Verificación requisitos generales, empaque y rotulado (ARGOLLA MEDIA LUNA DE 1 PULGADA) de fecha 3 de octubre del 2025 (01) Folio.
- Declaración de conformidad (ARGOLLA MEDIA LUNA DE 1 PULGADA) de fecha 30 de septiembre de 2025 (01) Folio.
- Certificación – Garantía Técnica y termino de respuesta por (ARGOLLA MEDIA LUNA DE 1 PULGADA), fecha 30 de septiembre de 2025 (02) Folios.
- Solicitud entrada control calidad mediante radicado No. 20256920308554843 de fecha 02 de octubre de 2025 (01) Folio.
- Entrada control calidad No. 5003739513-2025 de fecha 02 de octubre de 2025 (01) Folio.

REGISTRO FOTOGRAFICO



EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

*Wilfredo León Cortes*  
**Sr. WILFREDY LEÓN CORTES**  
Representante legal de la empresa  
UNION TEMPORAL INTENDENCIA KB 2021  
NIT. 901.556.23978

**MY. CARLOS ERNESTO PEREZ CARDONA**  
Ejecutivo y Segundo Comandante Batallón de Intendencia No. "Las Juanas"  
Supervisor Orden de Compra No. 148008

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá - D.C

E-mail: [baint@ejercito.mil.co](mailto:baint@ejercito.mil.co) - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co) **PÚBLICA**

**PÚBLICA**



PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
EJÉRCITO NACIONAL  
BATALLON DE INTENDENCIA No 1 "LAS JUANAS"



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025692031198653: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT- EJE- S3-CPC-15.2

Bogotá, D.C, 6 de octubre de 2025

Señor Mayor  
CARLOS ERNESTO PEREZ CARDONA  
Supervisor de orden de Compra  
Batallón De Intendencia N°1 "las Juanas"  
Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá, D.C..

Asunto: Concepto Técnico Evaluador Entrega Total Orden de Compra 148008-2025-CENACPUENTEARANDA Argolla media luna de 1pul.

Respetuosamente me permito enviar al Señor Supervisor; el Concepto como Comité Técnico Evaluador respecto a la recepción del material correspondiente a la **ENTREGA TOTAL** de "ADQUISICIÓN DE MATERIAS PRIMAS (ARGOLLA MEDIA LUNA DE 1PUL) CON DESTINO A LAS PLANTAS DEL BATALLÓN DE INTENDENCIA No. 1 LAS JUANAS" con cargo a la **ORDEN DE COMPRA 148008-2025-CENACPUENTEARANDA**, así:

PROTOCOLO DE RECEPCIÓN PRUEBAS DE REQUISITOS GENERALES Y ESPECÍFICOS ENTREGA TOTAL ORDEN DE COMPRA 148008-2025-CENACPUENTEARANDA			
"ADQUISICIÓN DE MATERIAS PRIMAS (ARGOLLA MEDIA LUNA DE 1PUL) PARA EL BATALLÓN DE INTENDENCIA No. 1 LAS JUANAS"			
MATERIAL CON DESTINO A LA PLANTA DE CAMPAÑA			
PROTOCOLO DE RECEPCIÓN DEL ARGOLLA MEDIA LUNA DE 1PUL			
PROTOCOLO DE RECEPCIÓN EL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR EXIGIRÁ SOLO AL CONTRATISTA:	UT INTENDENCIA KB 2021		
	CUM PLE	NO CUM PLE	OBSERVACIONES
LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O ELEMENTOS: La materia prima objeto del presente contrato, deberá ser entregados en el Batallón de	✘		Se deja constancia por parte del comité técnico evaluador, que la materia prima fue recepcionada en el almacén de materias del Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate No. 21 "JOSÉ ACEVEDO Y GÓMEZ".

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá – D.C.  
E-mail: baint@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



PÚBLICA



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025692031198653 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT- EJE- S3-CPC-15.2

<p>Apoyo y Servicios para el Combate N° 21 "JOSÉ ACEVEDO Y GÓMEZ", ubicado en la Carrera 46 No. 20c-79 Puente Aranda de la ciudad de Bogotá D.C</p>			
<p><b>CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:</b> Se exigirá certificado de conformidad e informes de resultados de laboratorio, de acuerdo a lo establecido en la GUÍA TÉCNICA GTMD-0004-A4 actualización vigente de los requisitos específicos de la norma y/o ficha técnica de cada uno de los lotes, emitidos por un organismo certificador y laboratorios debidamente acreditados por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC). En ningún caso se aceptará certificado de conformidad y ensayos de laboratorio de un ente certificador y/o laboratorio (s) que se encuentre (n) suspendido (s) por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC). Así mismo no se aceptarán resultados que excluyan pruebas ordenadas en la ficha técnica.</p>			<p>N/A</p>

<p><b>INFORMES RESULTADOS DE LABORATORIO:</b> Se exigirá los informes de resultados de laboratorio, de acuerdo a lo establecido en la GUÍA TÉCNICA GTMD-0004-A4 actualización vigente de los requisitos específicos de la norma y/o ficha técnica de cada uno de los lotes, emitidos por un laboratorio debidamente acreditado por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC). En ningún caso se aceptará ensayos de laboratorio de un laboratorio (s)</p>			<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="5" style="text-align: center;">ARGOLLA MEDIA LUNA DE 1pu</th> </tr> <tr> <th style="width: 5%;">ITEM</th> <th style="width: 25%;">MATERIA PRIMA</th> <th style="width: 10%;">CANTIDAD</th> <th style="width: 40%;">NUMERO DOCUMENTO</th> <th style="width: 20%;">NUMERO MUESTRAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">ARGOLLA MEDIA LUNA DE 1pu</td> <td style="text-align: center;">98.00 0 UNID ADES</td> <td style="text-align: center;">INFORME DE RESULTADOS LABORATORIO LACCE No 0175-2025 (3) FOLIOS</td> <td style="text-align: center;">13,00</td> </tr> </tbody> </table>	ARGOLLA MEDIA LUNA DE 1pu					ITEM	MATERIA PRIMA	CANTIDAD	NUMERO DOCUMENTO	NUMERO MUESTRAS	1	ARGOLLA MEDIA LUNA DE 1pu	98.00 0 UNID ADES	INFORME DE RESULTADOS LABORATORIO LACCE No 0175-2025 (3) FOLIOS	13,00
ARGOLLA MEDIA LUNA DE 1pu																		
ITEM	MATERIA PRIMA	CANTIDAD	NUMERO DOCUMENTO	NUMERO MUESTRAS														
1	ARGOLLA MEDIA LUNA DE 1pu	98.00 0 UNID ADES	INFORME DE RESULTADOS LABORATORIO LACCE No 0175-2025 (3) FOLIOS	13,00														

**PATRIA HONOR LEALTAD**


Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá – D.C.  
E-mail: baint@ejercito.mil.co - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)





Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025692031198653 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT- EJE- S3-CPC-15.2

<p>que se encuentre (n) suspendido (s) por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC). Así mismo no se aceptarán resultados que excluyan pruebas ordenadas en la ficha técnica.</p>																		
<p><b>PRUEBAS DE REQUISITOS GENERALES:</b>                  Este procedimiento se fundamenta en el seguimiento de la materia prima ingresada, para su posterior verificación a los requisitos generales, empaque y rotulado que realiza el evaluador técnico de producto asignado, así mismo se realizan los muestreos como se mencionan en las tablas de muestreo de cada una de las especificaciones técnicas o normas técnicas de cada elemento, donde de igual manera se realiza, la evaluación a los parámetros que contenga dicho documento técnico, y bajo una inspección del bien de una manera general.</p> <p>Cuando un contrato u operación tengan varios productos y cada uno de estos con norma o especificación técnica, se debe evaluar cada elemento por separado desde el numeral 3.1 al 3.9 de la presente guía.</p>			<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="5">ARGOLLA MEDIA LUNA DE 1pul</th> </tr> <tr> <th>ITEM</th> <th>MATERIA PRIMA</th> <th>CANTIDAD</th> <th>NUMERO DOCUMENTO</th> <th>NUMERO O MUESTRAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">ARGOLLA MEDIA LUNA DE 1pul</td> <td style="text-align: center;">98.000 UNIDADES</td> <td style="text-align: center;">PT-0698-2025 (03) FOLIOS</td> <td style="text-align: center;">500 UNIDADES</td> </tr> </tbody> </table>	ARGOLLA MEDIA LUNA DE 1pul					ITEM	MATERIA PRIMA	CANTIDAD	NUMERO DOCUMENTO	NUMERO O MUESTRAS	1	ARGOLLA MEDIA LUNA DE 1pul	98.000 UNIDADES	PT-0698-2025 (03) FOLIOS	500 UNIDADES
ARGOLLA MEDIA LUNA DE 1pul																		
ITEM	MATERIA PRIMA	CANTIDAD	NUMERO DOCUMENTO	NUMERO O MUESTRAS														
1	ARGOLLA MEDIA LUNA DE 1pul	98.000 UNIDADES	PT-0698-2025 (03) FOLIOS	500 UNIDADES														

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
 Bogotá – D.C.  
 E-mail: baint@ejercito.mil.co - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)



SCS-10-1



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025692031198653 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT- EJE- S3-CPC-15.2


**CONSOLIDADO DE CUMPLIMIENTO CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS:**

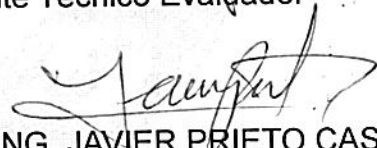
LOTE ARGOLLA MEDIA LUNA DE 1pul									
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	CANTIDAD CUARTA ENTREGA	EMPAQUE Y ROTULADO	CERTIFICADO DE CONFORMIDAD	INFORMES DE LABORATORIO	DECLARACIONES DE CONFORMIDAD	PRUEBAS TÉCNICAS REQUISITOS GENERALES	GARANTÍA TÉCNICA	TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA
1	ARGOLLA MEDIA LUNA DE 1pul	98.000 UNIDADES	CUMPLE	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CONFORME	CUMPLE	CUMPLE


**CONCLUSIÓN**

EN CONCORDANCIA CON LA EVALUACIÓN TÉCNICA PARCIAL POR PARTE DEL CONTRATISTA UT INTENDENCIA KB 2021, SE CONCLUYE QUE EL OBJETO DEL CONTRATO "ADQUISICIÓN DE MATERIAS PRIMAS (ARGOLLA MEDIA LUNA DE 1pul) PARA EL BATALLÓN DE INTENDENCIA No. 1 LAS JUANAS" **ES CONFORME CON LA ENTREGA TOTAL** CON LAS CONDICIONES DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICA DURANTE LAS PRUEBAS REALIZADAS AL MATERIAL, SEGÚN LO ESTIPULADO EN LA **ORDEN DE COMPRA 148008-2025-CENACPUENTEARANDA** Y EL MATERIAL SE APRUEBA PARA INGRESO A LA LÍNEA DE PRODUCCIÓN DE LA UNIDAD.

Atentamente,

  
TE. CAMILO ANDRÉS RODRIGUEZ BONILLA  
Comité Técnico Evaluador


  
TO. ING. JAVIER PRIETO CASTRO  
Comité Técnico Evaluador

  
TO. ING. ANDREA MANRIQUE SIERRA  
Comité Técnico Evaluador

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá - D.C.  
E-mail: baint@ejercito.mil.co - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)



 <b>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL</b> <b>COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES</b> <b>EJÉRCITO NACIONAL</b>	<b>INFORME DE RESULTADOS PRUEBA TÉCNICA</b>
	<b>UNIDAD</b> Batallón de Intendencia N°1 "Las Juanas"

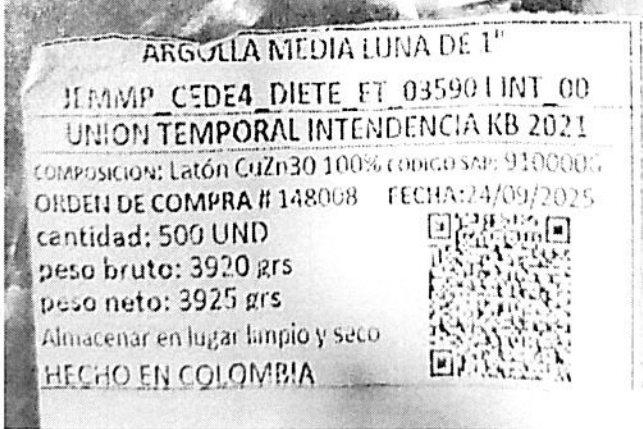
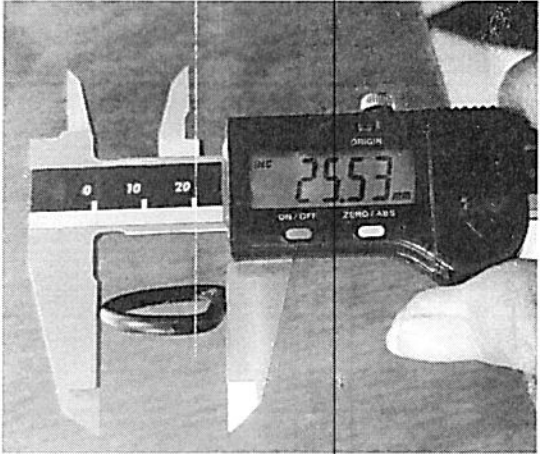
**1. RESULTADOS**

<b>ACEPTADO</b>	<b>RESULTADO N°</b>	<b>PT-0698-2025</b>
-----------------	---------------------	---------------------

**2. DATOS DE REFERENCIA**

<b>N° CONTRATO</b>	ORDEN DE COMPRO 148008 CENACPUE2025 CATATUMBO	<b>SUPERVISOR DEL CONTRATO:</b>	MY CARLOS ERNESTO PEREZ CARDONA
<b>PROVEEDOR</b>	UT INTENDENCIA KB 2021	<b>NTMD / ET / FT</b>	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET- 03590/INT-00
<b>MATERIAL</b>	ARGOLLA MEDIA LUNA DE 1pul	<b>CODIGO SAP</b>	9100006
<b>CANTIDAD INGRESADA</b>	98.000	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	C/U
<b>MUESTRA</b>	500 UNIDADES	<b>N° REMISIÓN</b>	00101
<b>N° PRUEBA</b>	1	<b>PORCENTAJE</b>	100 %
		<b>FECHA PRUEBA TÉCNICA</b>	02-10-2025
<b>OBSERVACIONES:</b> NINGUNA			

**3. REGISTRO FOTOGRAFICO**

<b>ROTULADO DEL MATERIAL</b>	<b>PRUEBA TÉCNICA</b>
	

- NOTA:**
1. Esta prueba no corresponde a pruebas fisico-quimicas o de composición de materiales
  2. Los resultados corresponden exclusivamente a la muestra analizada y es VALIDA UNICAMENTE PARA LA MUESTRA DESCRITA EN ESTE INFORME.
  3. El informe no implica juicio alguno sobre los lotes de este mismo producto
  4. Se anexa formato PRUEBA TÉCNICA Y/O DE MÁQUINA A MATERIAS PRIMAS E INSUMOS BAIANT

  
 TE CAMILO ANDRÉS RODRIGUEZ BONILLA  
 COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

  
 TO. ANDREA MANRIQUE SIERRA  
 COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

  
 TO JAVIER PRIETO CASTRO  
 COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA  
EJERCITO NACIONAL



PRUEBA TÉCNICA Y/O DE MÁQUINA A MATERIAS PRIMAS E INSUMOS  
BAINT

1. DATOS DE REFERENCIA

N° CONCEPTO 0698-2025

PROVEEDOR:	Union Temporal Intendencia	COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR:	TE Danilo Rodriguez
PLANTA:	Compañía	COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR:	TE Andrea Manrique TO Javier Pardo
ELEMENTO:	Asociación de Lucha de 7"	SUPERVISOR DEL CONTRATO:	MN Carlos Perez
CONTRATO N°:	02 P 148008	NTMD/ETMP/FTMP/N°:	et 03590 / int-00
CANTIDAD:	98000	UNIDAD MEDIDA:	CIU
		CODIGO SAP	910006
		CANTIDAD DE MUESTRA:	500
FECHA DE RECEPCION DE LA MUESTRA:	2-10-25	FECHA DE LA PRUEBA DE MAQUINA:	2-10-25
		PRUEBA N°	i-100x

2. EVALUACION DE LAS MUESTRAS

MUESTRA N°:	50 / 500	CUMPLE CON LAS DIMENSIONES ESTABLECIDAS		SI	NO	SU ACABADO ES UNIFORME	SI	NO	CUENTA CON TODAS LAS PARTES QUE LO DEBEN COMPONER (KIT)	SI	NO	SU TROQUELADO ES EL ADECUADO	SI	NO
		SI	NO											
				X			X			N/A			X	
PRESENTA ARISTAS VIVAS, BORDES CORTANTES, FISURAS, POROSIDADES, CORROSIÓN		SI	NO			AL AJUSTAR EN EL PRODUCTO PRESENTA DEFORMACION O SE FRACTURA	SI	NO	EL AJUSTE AL PRODUCTO ES FIRME, ESTABLE Y CON BUEN AGARRE	SI	NO	PRESENTA BUEN DESPLAZAMIENTO EN LA MAQUINA	SI	NO
					X		X			X			N/A	
PRESENTA FALLAS QUE AFECTAN SU DESEMPEÑO		SI	NO			LA CAPA DE RECUBRIMIENTO SE LEVANTA AL CONTACTO DE LA MAQUINA	SI	NO	CUMPLE REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO	SI	NO	CUMPLE	SI	NO
					X		X			X			X	

MUESTRA N°:	100 / 500	CUMPLE CON LAS DIMENSIONES ESTABLECIDAS		SI	NO	SU ACABADO ES UNIFORME	SI	NO	CUENTA CON TODAS LAS PARTES QUE LO DEBEN COMPONER (KIT)	SI	NO	SU TROQUELADO ES EL ADECUADO	SI	NO
		SI	NO											
				X			X			N/A			X	
PRESENTA ARISTAS VIVAS, BORDES CORTANTES, FISURAS, POROSIDADES, CORROSIÓN		SI	NO			AL AJUSTAR EN EL PRODUCTO PRESENTA DEFORMACION O SE FRACTURA	SI	NO	EL AJUSTE AL PRODUCTO ES FIRME, ESTABLE Y CON BUEN AGARRE	SI	NO	PRESENTA BUEN DESPLAZAMIENTO EN LA MAQUINA	SI	NO
					X		X			X			N/A	
PRESENTA FALLAS QUE AFECTAN SU DESEMPEÑO		SI	NO			LA CAPA DE RECUBRIMIENTO SE LEVANTA AL CONTACTO DE LA MAQUINA	SI	NO	CUMPLE REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO	SI	NO	CUMPLE	SI	NO
					X		X			X			X	

MUESTRA N°:	150 / 500	CUMPLE CON LAS DIMENSIONES ESTABLECIDAS		SI	NO	SU ACABADO ES UNIFORME	SI	NO	CUENTA CON TODAS LAS PARTES QUE LO DEBEN COMPONER (KIT)	SI	NO	SU TROQUELADO ES EL ADECUADO	SI	NO
		SI	NO											
				X			X			N/A			X	
PRESENTA ARISTAS VIVAS, BORDES CORTANTES, FISURAS, POROSIDADES, CORROSIÓN		SI	NO			AL AJUSTAR EN EL PRODUCTO PRESENTA DEFORMACION O SE FRACTURA	SI	NO	EL AJUSTE AL PRODUCTO ES FIRME, ESTABLE Y CON BUEN AGARRE	SI	NO	PRESENTA BUEN DESPLAZAMIENTO EN LA MAQUINA	SI	NO
					X		X			X			N/A	
PRESENTA FALLAS QUE AFECTAN SU DESEMPEÑO		SI	NO			LA CAPA DE RECUBRIMIENTO SE LEVANTA AL CONTACTO DE LA MAQUINA	SI	NO	CUMPLE REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO	SI	NO	CUMPLE	SI	NO
					X		X			X			X	

MUESTRA N°:	200 / 500	CUMPLE CON LAS DIMENSIONES ESTABLECIDAS		SI	NO	SU ACABADO ES UNIFORME	SI	NO	CUENTA CON TODAS LAS PARTES QUE LO DEBEN COMPONER (KIT)	SI	NO	SU TROQUELADO ES EL ADECUADO	SI	NO
		SI	NO											
				X			X			N/A			X	
PRESENTA ARISTAS VIVAS, BORDES CORTANTES, FISURAS, POROSIDADES, CORROSIÓN		SI	NO			AL AJUSTAR EN EL PRODUCTO PRESENTA DEFORMACION O SE FRACTURA	SI	NO	EL AJUSTE AL PRODUCTO ES FIRME, ESTABLE Y CON BUEN AGARRE	SI	NO	PRESENTA BUEN DESPLAZAMIENTO EN LA MAQUINA	SI	NO
					X		X			X			N/A	
PRESENTA FALLAS QUE AFECTAN SU DESEMPEÑO		SI	NO			LA CAPA DE RECUBRIMIENTO SE LEVANTA AL CONTACTO DE LA MAQUINA	SI	NO	CUMPLE REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO	SI	NO	CUMPLE	SI	NO
					X		X			X			X	

HERRAJES

MUESTRA N°:	250 500	CUMPLE CON LAS DIMENSIONES ESTABLECIDAS		SU ACABADO ES UNIFORME		CUENTA CON TODAS LAS PARTES QUE LO DEBEN COMPONER (KIT)		SU TROQUELADO ES EL ADECUADO					
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
			X	X		N/A				X			
PRESENTA ARISTAS VIVAS, BORDES CORTANTES, FISURAS, POROSIDADES, CORROSIÓN	SI	NO	AL AJUSTAR EN EL PRODUCTO PRESENTA DEFORMACION O SE FRACTURA		SI	NO	EL AJUSTE AL PRODUCTO ES FIRME, ESTABLE Y CON BUEN AGARRE		SI	NO	PRESENTA BUEN DESPLAZAMIENTO EN LA MAQUINA	SI	NO
		X		X		X		X		X		N/A	
PRESENTA FALLAS QUE AFECTAN SU DESEMPEÑO	SI	NO	LA CAPA DE RECUBRIMIENTO SE LEVANTA AL CONTACTO DE LA MAQUINA		SI	NO	CUMPLE REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO		SI	NO	CUMPLE	SI	NO
		X		X		X		X		X		X	

MUESTRA N°:	300 500	CUMPLE CON LAS DIMENSIONES ESTABLECIDAS		SU ACABADO ES UNIFORME		CUENTA CON TODAS LAS PARTES QUE LO DEBEN COMPONER (KIT)		SU TROQUELADO ES EL ADECUADO					
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
			X	X		N/A				X			
PRESENTA ARISTAS VIVAS, BORDES CORTANTES, FISURAS, POROSIDADES, CORROSIÓN	SI	NO	AL AJUSTAR EN EL PRODUCTO PRESENTA DEFORMACION O SE FRACTURA		SI	NO	EL AJUSTE AL PRODUCTO ES FIRME, ESTABLE Y CON BUEN AGARRE		SI	NO	PRESENTA BUEN DESPLAZAMIENTO EN LA MAQUINA	SI	NO
		X		X		X		X		X		N/A	
PRESENTA FALLAS QUE AFECTAN SU DESEMPEÑO	SI	NO	LA CAPA DE RECUBRIMIENTO SE LEVANTA AL CONTACTO DE LA MAQUINA		SI	NO	CUMPLE REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO		SI	NO	CUMPLE	SI	NO
		X		X		X		X		X		X	

MUESTRA N°:	300 500	CUMPLE CON LAS DIMENSIONES ESTABLECIDAS		SU ACABADO ES UNIFORME		CUENTA CON TODAS LAS PARTES QUE LO DEBEN COMPONER (KIT)		SU TROQUELADO ES EL ADECUADO					
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
			X	X		N/A				X			
PRESENTA ARISTAS VIVAS, BORDES CORTANTES, FISURAS, POROSIDADES, CORROSIÓN	SI	NO	AL AJUSTAR EN EL PRODUCTO PRESENTA DEFORMACION O SE FRACTURA		SI	NO	EL AJUSTE AL PRODUCTO ES FIRME, ESTABLE Y CON BUEN AGARRE		SI	NO	PRESENTA BUEN DESPLAZAMIENTO EN LA MAQUINA	SI	NO
		X		X		X		X		X		N/A	
PRESENTA FALLAS QUE AFECTAN SU DESEMPEÑO	SI	NO	LA CAPA DE RECUBRIMIENTO SE LEVANTA AL CONTACTO DE LA MAQUINA		SI	NO	CUMPLE REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO		SI	NO	CUMPLE	SI	NO
		X		X		X		X		X		X	

MUESTRA N°:	400 500	CUMPLE CON LAS DIMENSIONES ESTABLECIDAS		SU ACABADO ES UNIFORME		CUENTA CON TODAS LAS PARTES QUE LO DEBEN COMPONER (KIT)		SU TROQUELADO ES EL ADECUADO					
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
			X	X		N/A				X			
PRESENTA ARISTAS VIVAS, BORDES CORTANTES, FISURAS, POROSIDADES, CORROSIÓN	SI	NO	AL AJUSTAR EN EL PRODUCTO PRESENTA DEFORMACION O SE FRACTURA		SI	NO	EL AJUSTE AL PRODUCTO ES FIRME, ESTABLE Y CON BUEN AGARRE		SI	NO	PRESENTA BUEN DESPLAZAMIENTO EN LA MAQUINA	SI	NO
		X		X		X		X		X		N/A	
PRESENTA FALLAS QUE AFECTAN SU DESEMPEÑO	SI	NO	LA CAPA DE RECUBRIMIENTO SE LEVANTA AL CONTACTO DE LA MAQUINA		SI	NO	CUMPLE REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO		SI	NO	CUMPLE	SI	NO
		X		X		X		X		X		X	

### 3. CIERRE DE LA PRUEBA

SI CUMPLE	NO CUMPLE	INSPECTOR QUE REALIZA EL ACOMPAÑAMIENTO AL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR
OBSERVACIONES:		

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA  
EJERCITO NACIONAL



PRUEBA TÉCNICA Y/O DE MÁQUINA A MATERIAS PRIMAS E INSUMOS  
BAINT

1. DATOS DE REFERENCIA

Nº CONCEPTO 0698-2025

PROVEEDOR:		COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR:	
PLANTA:		SUPERVISOR DEL CONTRATO:	
ELEMENTO:		NTMD/ETMP/FTMP/Nº:	
CONTRATO Nº:			
CANTIDAD:		UNIDAD MEDIDA:	
		CODIGO SAP	
		CANTIDAD DE MUESTRA:	
FECHA DE RECEPCION DE LA MUESTRA:		FECHA DE LA PRUEBA DE MAQUINA:	
		PRUEBA Nº	

2. EVALUACION DE LAS MUESTRAS

MUESTRA Nº:	CUMPLE CON LAS DIMENSIONES ESTABLECIDAS		SU ACABADO ES UNIFORME		CUENTA CON TODAS LAS PARTES QUE LO DEBEN COMPONER (KIT)		SU TROQUELADO ES EL ADECUADO		
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
450 500			X		X		N/A	X	
PRESENTA ARISTAS VIVAS, BORDES CORTANTES, FISURAS, POROSIDADES, CORROSIÓN		X		X		V			N/A
PRESENTA FALLAS QUE AFECTAN SU DESEMPEÑO		X		Y		X			X

MUESTRA Nº:	CUMPLE CON LAS DIMENSIONES ESTABLECIDAS		SU ACABADO ES UNIFORME		CUENTA CON TODAS LAS PARTES QUE LO DEBEN COMPONER (KIT)		SU TROQUELADO ES EL ADECUADO		
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
500 500			X		X		N/A	X	
PRESENTA ARISTAS VIVAS, BORDES CORTANTES, FISURAS, POROSIDADES, CORROSIÓN		X		X		X			N/A
PRESENTA FALLAS QUE AFECTAN SU DESEMPEÑO		X		X		X			X

MUESTRA Nº:	CUMPLE CON LAS DIMENSIONES ESTABLECIDAS		SU ACABADO ES UNIFORME		CUENTA CON TODAS LAS PARTES QUE LO DEBEN COMPONER (KIT)		SU TROQUELADO ES EL ADECUADO	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
PRESENTA ARISTAS VIVAS, BORDES CORTANTES, FISURAS, POROSIDADES, CORROSIÓN								
PRESENTA FALLAS QUE AFECTAN SU DESEMPEÑO								

MUESTRA Nº:	CUMPLE CON LAS DIMENSIONES ESTABLECIDAS		SU ACABADO ES UNIFORME		CUENTA CON TODAS LAS PARTES QUE LO DEBEN COMPONER (KIT)		SU TROQUELADO ES EL ADECUADO	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
PRESENTA ARISTAS VIVAS, BORDES CORTANTES, FISURAS, POROSIDADES, CORROSIÓN								
PRESENTA FALLAS QUE AFECTAN SU DESEMPEÑO								

HERRAJES

MUESTRA N°:		CUMPLE CON LAS DIMENSIONES ESTABLECIDAS		SU ACABADO ES UNIFORME		CUENTA CON TODAS LAS PARTES QUE LO DEBEN COMPONER (KIT)		SU TROQUELADO ES EL ADECUADO				
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO			
PRESENTA ARISTAS VIVAS, BORDES CORTANTES, FISURAS, POROSIDADES, CORROSIÓN				AL AJUSTAR EN EL PRODUCTO PRESENTA DEFORMACION O SE FRACTURA			EL AJUSTE AL PRODUCTO ES FIRME, ESTABLE Y CON BUEN AGARRE			PRESENTA BUEN DESPLAZAMIENTO EN LA MAQUINA		
PRESENTA FALLAS QUE AFECTAN SU DESEMPEÑO				LA CAPA DE RECUBRIMIENTO SE LEVANTA AL CONTACTO DE LA MAQUINA			CUMPLE REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO			CUMPLE		

MUESTRA N°:		CUMPLE CON LAS DIMENSIONES ESTABLECIDAS		SU ACABADO ES UNIFORME		CUENTA CON TODAS LAS PARTES QUE LO DEBEN COMPONER (KIT)		SU TROQUELADO ES EL ADECUADO				
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO			
PRESENTA ARISTAS VIVAS, BORDES CORTANTES, FISURAS, POROSIDADES, CORROSIÓN				AL AJUSTAR EN EL PRODUCTO PRESENTA DEFORMACION O SE FRACTURA			EL AJUSTE AL PRODUCTO ES FIRME, ESTABLE Y CON BUEN AGARRE			PRESENTA BUEN DESPLAZAMIENTO EN LA MAQUINA		
PRESENTA FALLAS QUE AFECTAN SU DESEMPEÑO				LA CAPA DE RECUBRIMIENTO SE LEVANTA AL CONTACTO DE LA MAQUINA			CUMPLE REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO			CUMPLE		

MUESTRA N°:		CUMPLE CON LAS DIMENSIONES ESTABLECIDAS		SU ACABADO ES UNIFORME		CUENTA CON TODAS LAS PARTES QUE LO DEBEN COMPONER (KIT)		SU TROQUELADO ES EL ADECUADO				
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO			
PRESENTA ARISTAS VIVAS, BORDES CORTANTES, FISURAS, POROSIDADES, CORROSIÓN				AL AJUSTAR EN EL PRODUCTO PRESENTA DEFORMACION O SE FRACTURA			EL AJUSTE AL PRODUCTO ES FIRME, ESTABLE Y CON BUEN AGARRE			PRESENTA BUEN DESPLAZAMIENTO EN LA MAQUINA		
PRESENTA FALLAS QUE AFECTAN SU DESEMPEÑO				LA CAPA DE RECUBRIMIENTO SE LEVANTA AL CONTACTO DE LA MAQUINA			CUMPLE REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO			CUMPLE		

MUESTRA N°:		CUMPLE CON LAS DIMENSIONES ESTABLECIDAS		SU ACABADO ES UNIFORME		CUENTA CON TODAS LAS PARTES QUE LO DEBEN COMPONER (KIT)		SU TROQUELADO ES EL ADECUADO				
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO			
PRESENTA ARISTAS VIVAS, BORDES CORTANTES, FISURAS, POROSIDADES, CORROSIÓN				AL AJUSTAR EN EL PRODUCTO PRESENTA DEFORMACION O SE FRACTURA			EL AJUSTE AL PRODUCTO ES FIRME, ESTABLE Y CON BUEN AGARRE			PRESENTA BUEN DESPLAZAMIENTO EN LA MAQUINA		
PRESENTA FALLAS QUE AFECTAN SU DESEMPEÑO				LA CAPA DE RECUBRIMIENTO SE LEVANTA AL CONTACTO DE LA MAQUINA			CUMPLE REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO			CUMPLE		

### 3. CIERRE DE LA PRUEBA

SI CUMPLE	X	NO CUMPLE		INSPECTOR QUE REALIZA EL ACOMPAÑAMIENTO AL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	Maura Mendez
OBSERVACIONES:					
El muestreo es de 500 unidades las cuales se registran en 50 por casilla					

	<b>FORMATO</b>	Página:1 de 3
	<b>Visita técnica</b>	Código:
		Versión:
		Vigente a partir de:

**LUGAR Y FECHA:** 25-08-2025 **ELEMENTO:** ARGOLLA MEDIA LUNA DE 1pul

**LOTE COMPUESTO POR:** 98.000 UNIDADES **FUERZA:** EJERCITO

**CONTRATISTA:** ORDEN DE COMPRA 148008-CENACPUE-2025 CATATUMBO DE UT INTENDENCIA KB 2021

**NTMD APLICADA** JEMPP-DECE4-DIETE-ET-03590/INT-00

**VISITA DE SEGUIMIENTO N° 1** \_\_\_\_\_

**VISITA DE SEGUIMIENTO AL 2% REQUISITOS GENERALES, EMPAQUE Y ROTULADO**

Si existen varios lugares de producción se requiere una visita de verificación por lugar.

**INFORME DE OBSERVACIONES**

**ELEMENTO:** ARGOLLA MEDIA LUNA DE 1pul

**ASPECTOS A TENER EN CUENTA DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA**

De acuerdo a las especificaciones se verifica aleatoriamente los siguientes numerales:

JEMPP-DECE4-DIETE-ET-03590/INT-00

**3.1. REQUISITOS GENERALES**

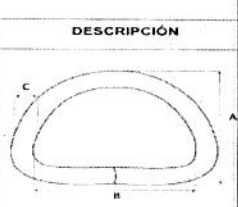
Para efectos de la presente Especificación Técnica la ARGOLLA MEDIA LUNA, debe cumplir con los siguientes requisitos:

3.1.1. Debe ser de color negro mate pavonado, su estructura debe ser maciza, el orificio central debe estar bien definido, su color y superficie deben ser uniformes.

3.1.2. Debe estar libre de rebabas y aristas vivas, porosidades, fracturas o arrugas. No deben estar rotas, deformadas, u otras fallas que afecten su desempeño. No deben presentar corrosión, ni en el almacenamiento, ni durante su uso. No debe tener extremos cortantes que puedan causar algún daño.

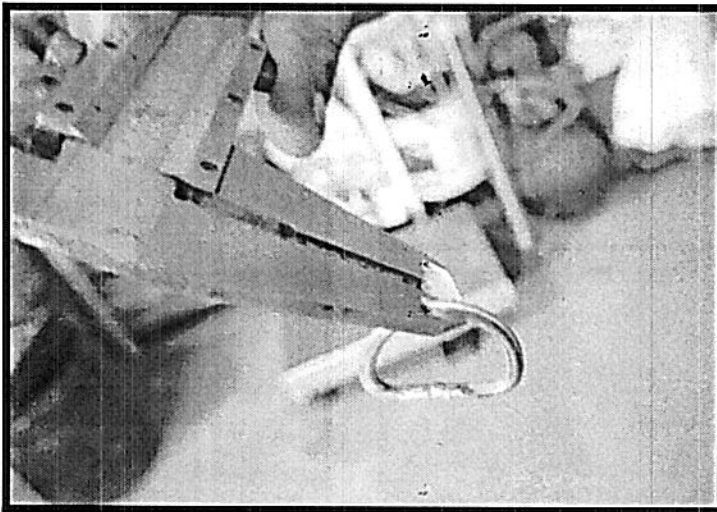
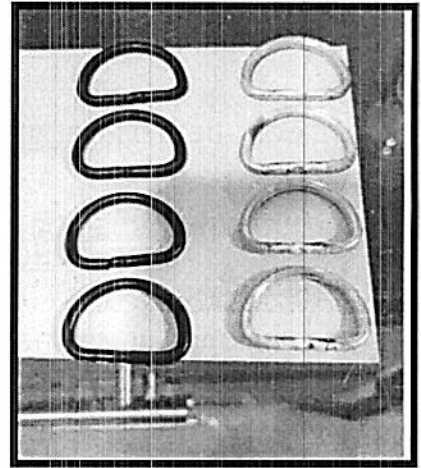
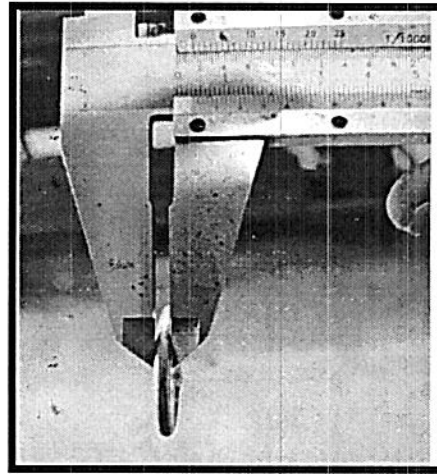
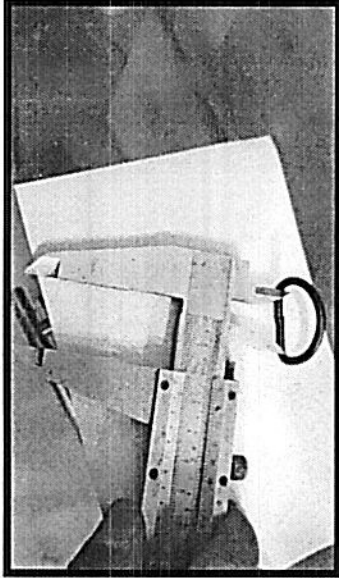
3.1.3. Dimensiones. Las argollas deben cumplir con las dimensiones establecidas en la Tabla No.1, cuando se verifique con lo indicado en el numeral 5.1.


TABLA No.1 DIMENSIONES EN MM

COTA	VALOR EN MM	DESCRIPCIÓN
Altura externa (min) A	25	
Ancho útil (min) B	25.4	
Espesor (min) C	3.5	

Descripción del Elemento	Unidad de Medida	Cantidad Entregada	Norma Técnica
ARGOLLA MEDIA LUNA DE 1pul	C/U	98.000	JEMPP-DECE4-DIETE-ET-03590/INT-00

Se verifico que el material corresponda a lo requerido en la especificación técnica y a su vez la información contenida de los rótulos y el empaque están de acuerdo a lo establecido en la misma.



	<b>FORMATO</b>	Página:3
	<b>Visita técnica</b>	Código:
		Versión:
		Vigente a partir de:

El señor WILFREDY LEÓN CORTES, representante de la empresa UT INTENDENCIA KB 2021 Declara que tiene conocimiento de las observaciones realizadas y que acoge en su totalidad las recomendaciones presentadas por el evaluador técnico de producto delegado.

Si el evaluador técnico de producto considera que se debe realizar otra visita técnica de seguimiento antes de la evaluación final del lote; esta fecha de visita será pactada con el contratista mediante oficio o correo electrónico al jefe del grupo de la evaluación de la calidad de la fuerza, en coordinación con el supervisor del contrato.

El evaluador técnico de producto realizará la visita de acuerdo con los aspectos a evaluar aquí indicados y los planes de muestreo establecidos, una vez el contratista disponga del 100% de la producción del lote debidamente terminado y empacado y rotulado.

El presente informe de observaciones y recomendaciones sólo constituye una herramienta de seguimiento, pero no exime en ninguna forma al contratista de su responsabilidad y obligación de entregar finalmente el lote de acuerdo con lo exigido en el contrato y sus pliegos.

**Nota:** Si se requieren hojas adicionales para diligenciar las observaciones, favor anexarlas.  
Para constancia firman,

*Wilfredy Leon Cortes*

WILFREDY LEÓN CORTES  
Firma y post-firma de Quien atendió la visita


*Wilfredy Leon Cortes*

WILFREDY LEÓN CORTES  
Firma y post-firma Representante legal del contratista

*Javier Prieto Castro*

ING. JAVIER PRIETO CASTRO  
Firma y post-firma Evaluador Técnico de Producto



	<b>FORMATO</b>	Página:1
	<b>Visita técnica</b>	Código:
		Versión:
		Vigente a partir de:

**LUGAR Y FECHA:** 15-09-2025 **ELEMENTO:** ARGOLLA MEDIA LUNA DE 1pul

**LOTE COMPUESTO POR:** 98.000 UNIDADES **FUERZA:** EJERCITO

**CONTRATISTA:** ORDEN DE COMPRA 148008-CENACPUE-2025 CATATUMBO DE UT INTENDENCIA KB 2021

**NTMD APLICADA** JEMPP-DECE4-DIETE-ET-03590/INT-00

**VISITA DE SEGUIMIENTO N° 1**

**VISITA DE SEGUIMIENTO AL 100% REQUISITOS GENERALES, EMPAQUE Y ROTULADO**

Si existen varios lugares de producción se requiere una visita de verificación por lugar.

**INFORME DE OBSERVACIONES**

**ELEMENTO:** ARGOLLA MEDIA LUNA DE 1pul

**ASPECTOS A TENER EN CUENTA DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA**

De acuerdo a las especificaciones se verifica aleatoriamente los siguientes numerales:

JEMPP-DECE4-DIETE-ET-03590/INT-00

**3.1. REQUISITOS GENERALES**


Para efectos de la presente Especificación Técnica la ARGOLLA MEDIA LUNA, debe cumplir con los siguientes requisitos:

3.1.1. Debe ser de color negro mate pavonado, su estructura debe ser maciza, el orificio central debe estar bien definido, su color y superficie deben ser uniformes.

3.1.2. Debe estar libre de rebabas y aristas vivas, porosidades, fracturas o arrugas. No deben estar rotas, deformadas, u otras fallas que afecten su desempeño. No deben presentar corrosión, ni en el almacenamiento, ni durante su uso. No debe tener extremos cortantes que puedan causar algún daño.

3.1.3. Dimensiones. Las argollas deben cumplir con las dimensiones establecidas en la Tabla No.1, cuando se verifique con lo indicado en el numeral 5.1.

TABLA No.1 DIMENSIONES EN MM

COTA	VALOR EN MM	DESCRIPCIÓN
Altura externa (min) A	25	
Ancho útil (min) B	25.4	
Esposor (min) C	3.6	

Descripción del Elemento	Unidad de Medida	Cantidad Entregada	Norma Técnica
ARGOLLA MEDIA LUNA DE 1pul	C/U	98.000	JEMPP-DECE4-DIETE-ET-03590/INT-00

Se verifico que el material corresponda a lo requerido en la especificación técnica y a su vez la información contenida de los rótulos y el empaque están de acuerdo a lo establecido en la misma.



	<b>FORMATO</b>	Página:3 de 3
	<b>Visita técnica</b>	Código:
		Versión:
		Vigente a partir de:

El señor WILFREDY LEÓN CORTES, representante de la empresa UT INTENDENCIA KB 2021 Declara que tiene conocimiento de las observaciones realizadas y que acoge en su totalidad las recomendaciones presentadas por el evaluador técnico de producto delegado.

Si el evaluador técnico de producto considera que se debe realizar otra visita técnica de seguimiento antes de la evaluación final del lote; esta fecha de visita será pactada con el contratista mediante oficio o correo electrónico al jefe del grupo de la evaluación de la calidad de la fuerza, en coordinación con el supervisor del contrato.

El evaluador técnico de producto realizará la visita de acuerdo con los aspectos a evaluar aquí indicados y los planes de muestreo establecidos, una vez el contratista disponga del 100% de la producción del lote debidamente terminado y empacado y rotulado.

El presente informe de observaciones y recomendaciones sólo constituye una herramienta de seguimiento, pero no exime en ninguna forma al contratista de su responsabilidad y obligación de entregar finalmente el lote de acuerdo con lo exigido en el contrato y sus pliegos.

**Nota:** Si se requieren hojas adicionales para diligenciar las observaciones, favor anexarlas.  
Para constancia firman,

*Wilfredy Leon Cortes*

WILFREDY LEÓN CORTES  
Firma y post-firma de Quien atendió la visita

*Wilfredy Leon Cortes*

WILFREDY LEÓN CORTES  
Firma y post-firma Representante legal del contratista

*Javier Prieto Castro*

ING. JAVIER PRIETO CASTRO  
Firma y post-firma Evaluador Técnico de Producto



	<b>FORMATO</b> Resultado Evaluación Parcial o Final de Lote
Página _____ Código: _____ Versión: _____ Vigente a partir de: _____	

**ANEXO "A"**  
**"EVALUACION REQUISITOS GENERALES EMPAQUE Y ROTULADO"**

**FECHA:** 3/10/2025    **ELEMENTO:** ARGOLLA MEDIA LUNA DE 1pul    **LOTE COMPUESTO POR:** 98.000  
**FUERZA:** EJÉRCITO NACIONAL    **CONTRATO N°:** ORDEN DE COMPRA 148008-CENACPUE-2025-CATATUMBO    **CONTRATISTA:** UT\_INTENDENCIA KB 2021  
**NORMA O ESPECIFICACION TECNICA APLICADA:** JEMPP-DECE4-DIETE-ET-03590/INT-00    **TIPO ENTREGA:** PARCIAL     TOTAL      
**CANTIDAD A ENTREGAR :** 98000

Item	Cod Sap	Descripción Elemento	UM	Cantidad	Norma Técnica y/o ET
1	9100006	ARGOLLA MEDIA LUNA DE 1pul	C/U	98.000	JEMPP-DECE4-DIETE-ET-03590/INT-00

Cuadro resumen por cantidad de defectos encontrados en cada una de las muestras del plan de muestreo

**ARGOLLA MEDIA LUNA DE 1pul**

Cuadro resumen por cantidad de defectos encontrados en cada una de 500 UNIDADES muestras del plan de muestreo

NUMERO DE MUESTRA	1	2	3	4	5	-	-	-	-	-
DEFECTOS POR MUESTRA	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-
MUESTRA DEFECTUOSA	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-
<b>TOTAL MUESTRAS DEFECTUOSAS:</b>	<b>0 UNIDADES</b>									

*Andrés Rodríguez Bonilla*

TO. ANDREA MANRIQUE SIERRA  
 EVALUADOR TÉCNICO DE PRODUCTO.

*Javier Prieto Castro*

TO. JAVIER PRIETO CASTRO  
 EVALUADOR TECNICO DE PRODUCTO.

TE. CAMILO ANDRES RODRIGUEZ BONILLA  
 EVALUADOR TÉCNICO DE PRODUCTO.



		<b>FORMATO</b>	
		Resultado Evaluación Parcial o Final de Lote	
		Página	
		Código:	
Versión:			
Vigente a partir de:			

ANEXO "C"  
"CONCEPTO FINAL O PARCIAL EVALUACIÓN TÉCNICA DEL LOTE"


<b>FECHA:</b> 3/10/2025	<b>ELEMENTO:</b> ARGOLLA MEDIA LUNA DE 1pul	<b>LOTE COMPUESTO POR:</b> 98000
<b>FUERZA:</b> EJÉRCITO NACIONAL	<b>CONTRATO N°:</b> ORDEN DE COMPRA 148008-CENACPUE-2025 CATATUMB	<b>CONTRATISTA:</b> UT INTENDENCIA KB 2021
<b>NORMA O ESPECIFICACION TECNICA APLICADA:</b> JEMPP-DECE4-DIETE-ET-03590/INT-00	<b>CANTIDAD A ENTREGAR :</b>	98000

De acuerdo con los resultados obtenidos en la evaluación y comparando con el número de rechazos de elementos defectuosos establecido en el plan de muestreo de la NTMD, (ver cuadro anexo) se concluye que:

Item	Codigo SAP	Descripción Elemento	U/M	Cantidad Entregada	Ficha Técnica
1	9100006	ARGOLLA MEDIA LUNA DE 1pul	C/U	98.000	JEMPP-DECE4-DIETE-ET-03590/INT-00

1. LOS ELEMENTOS ESTÁN CONFORME CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA Ó ESPECIFICACIÓN TÉCNICA APLICADA.
2. LOS ELEMENTOS NO ESTÁN CONFORME CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA Ó ESPECIFICACIÓN TÉCNICA APLICADA

Para Constancia Firma

  
 TO. ANDREA MANRIQUE SIERRA  
 EVALUADOR TÉCNICO DE PRODUCTO.

  
 TO. JAVIER PRIETO CASTILLO  
 EVALUADOR TÉCNICO DE PRODUCTO.

  
 TE. CAMILO ANDRES RODRIGUEZ BONILLA  
 EVALUADOR TÉCNICO DE PRODUCTO.



	<b>FORMATO</b>	
	Verificación Requisitos Generales, Empaque y Rotulado Lote	Página: _____ Código: _____ Versión: _____ Vigente a partir de: _____

**FECHA:** 3/10/2025 **ELEMENTO:** ARGOLLA MEDIA LUNA DE 1pul **LOTE COMPUESTO POR:** 98,000  
**FUERZA:** EJÉRCITO NACIONAL **CONTRATO N°:** ORDEN DE COMPRA 148008-CENACPUE-2025 CATATUMBO **CONTRATISTA:** UT INTENDENCIA KB 2021  
**NORMA O ESPECIFICACION TECNICA APLICADA:** JEMPP-DECE4-DIETE-ET-03590/INT-00 **CANTIDAD A ENTREGAR :** 98,000

Item	Cod Sap	Descripción Elemento	UM	Cantidad	Norma Técnica y/o ET
1	9100006	ARGOLLA MEDIA LUNA DE 1pul	C/U	98,000	JEMPP-DECE4-DIETE-ET-03590/INT-00

Item	Cod Sap	Elemento	UM	Norma Técnica y/o ET	Aspectos a evaluar	Tamaño de la muestra	Numero de Aceptación	Numero de Rechazo
1	9100006	ARGOLLA MEDIA LUNA DE 1pul	C/U	JEMPP-DECE4-DIETE-ET-03590/INT-00	Requisitos Generales, Empaque Y Rotulado	500 UNIDADES	21	22

- Los resultados de la Evaluación Técnica se deben diligenciar como se indica a continuación.
- Se deben marcar cada una de las muestras que se evalúen dentro del plan de muestreo de tal forma que se facilite su identificación.
  - Cuando los resultados del plan de muestreo indiquen que un lote de elementos no se encuentra conforme a lo establecido en los requisitos generales exigidos en la NTMD o ET, el evaluador debe conservar las muestras defectuosas como evidencia.

ARGOLLA MEDIA LUNA DE 1pul

ROTULOS DE MUESTRAS									
1	2	3	4	5	.	.	.	.	.
0	0	0	0	0	.	.	.	.	.



**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA  
EJÉRCITO NACIONAL**

Laboratorio Control de Calidad del Ejército



ISO/IEC 17025:2017  
11-LAB-049

**INFORME DE RESULTADOS**

FR-004-TEC V.16

Informe No. 0175/ MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAMAN-LACCE-29

Informe de resultados  Modificación de informe de resultados Informe simplificado de resultados

Fecha de emisión: 2025-09-10 Número de páginas: 03

**INFORMACIÓN DEL CLIENTE**

Razón social - Solicitante: UNION TEMPORAL INTENDENCIA KB 2021-WILFREDY LEON CORTES-REPRESENTANTE LEGAL  
Dirección: Carrera 65A # 4D - 55, Bogotá D.C Teléfono: 3176494446

**DATOS DE ENSAYO**

Descripción de la muestra: TRECE (13) MUESTRAS DE JUEGOS DE MEDIA LUNAS X 6  
Código / área de ensayo: MI-0175-25/ METALES  
Fecha de recepción: 2025-09-05 Fecha realización del ensayo: 2025-09-08 al 2025-09-10  
Documento técnico de ref. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03590/INT-00 Requisitos solicitados por el cliente.

**ENSAYOS EFECTUADOS**

Condiciones generales Evaluado  No evaluado  
Dimensiones Evaluado No evaluado

**CONDICION DE ACREDITACION DE ENSAYOS EFECTUADOS**

ENSAYO	NORMA Y/O MÉTODO	CONDICIÓN DE ACREDITADO	
		ACREDITADO	NO ACREDITADO
Análisis por espectrometría de emisión óptica de chispas (S-OES)	BS EN 15079:2015	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Procedimiento para el ensayo en cámara de niebla salina	NTC 1156 (2020-02-19)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**FIRMAS AUTORIZADAS**

*Bianca U. Benito*  
**Ing. Química**  
RESPONSABLE DE AREA  
Elaboró

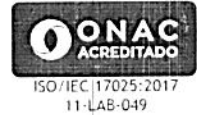
*Leidy Guerrero*  
DIRECTOR DE LABORATORIO  
Autoriza entrega  
**CT. Leidy Guerrero**  
Química  
Directora LACCE

*Sergio M. O. C.*  
DIRECTOR TÉCNICO  
Revisó

**OBSERVACIONES**

- Los resultados obtenidos durante el ensayo se reportan en el cuadro anexo.
- Los ensayos o inspecciones evaluados como condiciones generales o dimensiones son actividades que se encuentran por fuera el alcance de acreditación del laboratorio.
- Los resultados corresponden exclusivamente a la muestra analizada, tal y como se recibió y son válidos únicamente para la muestra descrita en este informe con el código asignado.
- El informe no implica ningún juicio sobre los lotes de este mismo producto. El muestreo es realizado por el solicitante de las pruebas. Las muestras son libremente escogidas y enviadas por el solicitante del ensayo, bajo sus propios criterios.
- Los informes de resultados se consideran como propiedad del solicitante. En ningún caso podrán reproducirse.
- Para dudas y/o quejas, el cliente debe presentar solicitud escrita en un plazo no mayor a 45 días calendario, de acuerdo a lo establecido en procedimiento interno.
- El laboratorio almacena el material sobrante de la realización de los ensayos por un periodo de 45 días calendario, transcurrido este tiempo se destruye la muestra.
- El laboratorio no garantiza la repetibilidad de los resultados después del periodo de 45 días calendario o en el caso de que el cliente retire la muestra del laboratorio.
- El laboratorio no se responsabiliza por la información suministrada por el cliente que pueda afectar la validez de los resultados la cual se encuentra subrayada y en negrilla a lo largo del documento

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA  
EJÉRCITO NACIONAL



FR-004-TEC V.16

INFORME DE RESULTADOS

Informe No. 0175/ MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAMAN-LACCE-29

CUADRO DE RESULTADOS **JUEGOS DE MEDIA LUNAS X 6**

NA: No Aplica NE: No Evaluado ENS: Ensayo No Solicitado EM: Equipo en Mantenimiento  
MI: Material Insuficiente ET: Ensayo en Trazabilidad PNI: Procedimiento No Implementado

**ARGOLLA MEDIA LUNA**

JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03590/INT-00  
CARACTERÍSTICAS

NUMERAL	CONCEPTO	OBSERVACIONES
3	Requisitos	
3.2	Requisitos específicos	
3.2.1	Material	

Debe ser elaborada 100% en latón CuZn30 (ver Tabla No 2)

Tabla 2

Requisito de composición de las arandelas

Característica

Especificación norma técnica

Numeral

Composición	Zn	Pb	F	Cu
	30 %	-	-	70,0 %

5.2

**ANÁLISIS POR ESPECTROMETRÍA DE EMISIÓN ÓPTICA DE CHISPAS (S-OES)**

**ENSAYO ACREDITADO**

BS EN 15079:2015

Condiciones ambientales	Acondicionamiento Ensayo	Temperatura (°C)	NA	Humedad Relativa (% HR)	NA	Tiempo Acondicionamiento (h)	NA
	Fecha del ensayo		NA		NA	2025-09-08	NA
Identificación de la muestra	Composición en %						
	% Zn	% Cu					
1	30,46 U ± 0,56	69,53 U ± 0,56					
2	30,48 U ± 0,50	69,51 U ± 0,50					
3	30,45 U ± 0,26	69,54 U ± 0,26					
4	30,71 U ± 0,53	69,28 U ± 0,53					
5	30,43 U ± 0,42	69,56 U ± 0,42					
6	30,22 U ± 0,30	69,77 U ± 0,30					
7	30,49 U ± 0,52	69,50 U ± 0,52					
8	30,49 U ± 0,47	69,50 U ± 0,47					
9	30,67 U ± 0,55	69,32 U ± 0,55					
10	30,26 U ± 0,36	69,73 U ± 0,36					
11	30,69 U ± 0,31	69,30 U ± 0,31					
12	30,42 U ± 0,32	69,57 U ± 0,32					
13	30,47 U ± 0,52	69,52 U ± 0,52					

Sellada (fundida o soldada)

Las muestras evaluadas de juegos de media lunas x 6 con códigos: **1 AL 13** Vienen selladas y soldadas; así mismo son elaboradas en latón

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA  
EJÉRCITO NACIONAL



INFORME DE RESULTADOS

FR-004-TEC V.16

Informe No. 0175/ MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAMAN-LACCE-29

CUADRO DE RESULTADOS **JUEGOS DE MEDIA LUNAS X 6**

NA: No Aplica      NE: No Evaluado      ENS: Ensayo No Solicitado      EM: Equipo en Mantenimiento  
 MI: Material Insuficiente      ET: Ensayo en Trazabilidad      PNI: Procedimiento No Implementado

**ARGOLLA MEDIA LUNA**

JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03590/INT-00

CARACTERÍSTICAS

NUMERAL	CONCEPTO
3	Requisitos
3.2	Requisitos específicos
3.2.1	Material

OBSERVACIONES

<u>Característica</u>			<u>Especificación norma técnica</u>			<u>Numeral</u>	
<u>Resistencia a la corrosión</u>			<u>NA</u>			<u>5.3</u>	
<u>Condiciones ambientales</u>	<u>Acondicionamiento</u>	<u>Temperatura</u>	<u>NA</u>	<u>Humedad</u>	<u>NA</u>	<u>Tiempo</u>	<u>NA</u>
	<u>Ensayo</u>	<u>(°C)</u>	<u>NA</u>	<u>Relativa (% HR)</u>	<u>NA</u>	<u>Acondicionamiento (h)</u>	<u>NA</u>
<b>PROCEDIMIENTO PARA EL ENSAYO EN CÁMARA DE NIEBLA SALINA</b>							
<i>NTC 1156 (2020-02-19)</i>							
<b>ENSAYO ACREDITADO</b>							

<u>Tipo de sal y agua utilizada</u>			<u>Sal Grado analítico/Agua tipo IV</u>		
<u>Temperatura de cámara</u>	<u>35,0°C ± 1°C</u>		<u>Datos dispositivo recolector de niebla</u>		
			<u>ml/h*80cm<sup>2</sup></u>		<u>0,92 ml/h</u>
<u>Concentración solución acumulada</u>			<u>5 % ± 0,5 % / Temperatura 23,0 °C</u>		
			<u>pH</u>		
			<u>6,77 / Temperatura 23,0°C</u>		
<u>Tipo de Muestra</u>	<u>MEDIA LUNAS</u>		<u>Método de Limpieza</u>		
			<u>Agua a 35°C secado con Paño de Algodón</u>		
<u>Método de apoyo</u>	<u>Rack de plástico</u>		<u>Interrupción en la exposición</u>		
			<u>NA</u>		
<u>Protección Utilizada</u>	<u>NA</u>		<u>Periodo de exposición</u>		
			<u>48 horas</u>		
<u>Identificación de la muestra</u>	<u>Área con evidencia de corrosión (%) antes del ensayo</u>		<u>Calificación</u>	<u>Área con evidencia de corrosión (%) después del ensayo.</u>	
				<u>Calificación</u>	
1	0% / Ausencia de corrosión	10	0% / Ausencia de corrosión	10	10
2	0% / Ausencia de corrosión	10	0% / Ausencia de corrosión	10	10
3	0% / Ausencia de corrosión	10	0% / Ausencia de corrosión	10	10
4	0% / Ausencia de corrosión	10	0% / Ausencia de corrosión	10	10
5	0% / Ausencia de corrosión	10	0% / Ausencia de corrosión	10	10
6	0% / Ausencia de corrosión	10	0% / Ausencia de corrosión	10	10
7	0% / Ausencia de corrosión	10	0% / Ausencia de corrosión	10	10
8	0% / Ausencia de corrosión	10	0% / Ausencia de corrosión	10	10
9	0% / Ausencia de corrosión	10	0% / Ausencia de corrosión	10	10
10	0% / Ausencia de corrosión	10	0% / Ausencia de corrosión	10	10
11	0% / Ausencia de corrosión	10	0% / Ausencia de corrosión	10	10
12	0% / Ausencia de corrosión	10	0% / Ausencia de corrosión	10	10
13	0% / Ausencia de corrosión	10	0% / Ausencia de corrosión	10	10

OBSERVACIONES AL INFORME: No aplica

**\*\* FIN DEL INFORME DE RESULTADOS \*\***



# UNION TEMPORAL INTENDENCIA KB 2021

PROCESO DE CONTRATACION CCENEG-052-01-2021 CUYO OBJETO ES SELECCIONAR A LOS PRVEEDORES DE UN ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADDQUISICION DE MATERIAL DE INTENDENCIA Y MATERIA PRIMA

## TÉRMINO RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA ORDEN DE COMPRA No. 148008

Bogotá, septiembre 30 de 2025

Señores  
CENTRAL ADMIN Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA  
Ciudad

El suscrito WILFREDY LEON CORTES, identificado con cedula de ciudadanía No. 93.298.617 del Líbano, Tolima, en mi calidad de Representante Legal de la UNION TEMPORAL INTENDENCIA KB 2021, como CONTRATISTA, mediante la presente se acredita que los elementos a ser entregados cumplirán las condiciones de término de respuesta de la garantía técnica del producto, así:

- a) Nos comprometemos a que en caso de que los materiales resulten defectuosos, hará la reposición de estos en un término no mayor a quince (15) días calendario contados a partir del requerimiento del Supervisor del contrato, so pena de hacer efectivo el régimen sancionatorio del contrato.
- b) Nos comprometemos a que el material de reposición será entregado en el mismo lugar de entrega establecido por la unidad contratante; y este será en una única entrega como respuesta a la garantía técnica exigida, la cual se cumplirá sin excepción y sin dilatación alguna a cargo del contratista en las cantidades solicitadas, so pena de hacer efectivo el régimen sancionatorio del contrato
- c) Nos comprometemos a que los bienes de reposición serán entregados en las mismas cantidades que fueron solicitadas, por lo tanto, no se aceptarán entregas parciales o en cantidades inferiores, so pena de hacer efectivo el régimen sancionatorio del contrato.
- d) Nos comprometemos a que estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de Garantía Técnica.

Atentamente,

*Wilfredy Leon Cortes*  
WILFREDY LEON CORTES

C. C. 93.298.617 del Líbano, Tolima  
Representante Legal  
UNIÓN TEMPORAL INTENDENCIA KB 2021



# UNION TEMPORAL INTENDENCIA KB 2021

PROCESO DE CONTRATACION CCENEG-052-01-2021 CUYO OBJETO ES SELECCIONAR A LOS PRVEEDORES DE UN ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADDQUISICION DE MATERIAL DE INTENDENCIA Y MATERIA PRIMA

## GARANTÍA TÉCNICA ORDEN DE COMPRA No. 148008

Bogotá, septiembre 30 de 2025

Señores  
CENTRAL ADMIN Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA  
Ciudad

El suscrito WILFREDY LEON CORTES, identificado con cedula de ciudadanía No. 93.298.617 del Líbano, Tolima, en mi calidad de Representante Legal de la UNION TEMPORAL INTENDENCIA KB 2021, como CONTRATISTA, mediante la presente garantizo el cumplimiento de las condiciones técnicas de los bienes entregados correspondiente a 98000 unidades de ARGOLLA MEDIA LUNA DE 1 PULGADA fabricado bajo JEMPP\_CED4\_DIETE\_ET\_03590 I INT\_00, correspondiente a la Orden de Compra No. 148008, la cual ampara los siguientes requisitos:

- Ampara la calidad de los insumos que se utiliza para la producción de la materia prima a ser entregada, conforme a los requerimientos técnicos y/o normativos de cada ítem.
- Ampara el diseño del mismo y su composición físico-químico.
- Ampara el producto terminado en el que se utilizara el bien entregado, lo que significa que, si una vez utilizado el bien por causa del mismo se afectan otros elementos que interactúan con el producto terminado y/o formando parte integral de un producto terminado, se asumirá la reposición total del producto terminado.
- Nos comprometemos a aplicar esta garantía en caso de vencimiento prematuro del material, conforme con la fecha de entrada al Almacén de materias primas del BASPC21 y el tiempo o término de garantía.
- Nos comprometemos a que el bien objeto de garantía técnica, en las cantidades que correspondan, no podrán en la reposición resultar nuevamente defectuosos, caso en el cual se podrá hacer efectiva la garantía única de cumplimiento por calidad del bien (previo agotamiento del debido proceso).
- Se amparan las condiciones de garantía por un término no inferior a dieciocho (18) meses a partir del recibo a satisfacción de cada una de las entregas del bien en el almacén de materias primas del BASPC21

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	GARANTIA TECNICA EN MESES
1	ARGOLLA MEDIA LUNA DE 1 PULGADA JEMPP_CED4_DIETE_ET_03590 I INT_00	18 MESES

Atentamente,

*Wilfredy Leon Cortes*  
WILFREDY LEON CORTES  
C. C. 93.298.617 del Líbano,  
Tolima Representante Legal  
UNIÓN TEMPORAL INTENDENCIA KB 2021

Carrera 24 No. 63D - 70 Oficina 205 / Calle 7 No. 12ª - 26 este Parque Industrial las Brisas  
Barrio Granjitas - Cajicá  
organizacionbaruc@gmail.com



PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
EJÉRCITO NACIONAL  
BATALLÓN DE INTENDENCIA No. 1 "LAS JUANAS"



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025692030854843: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-29.61

Bogotá, D.C, 2 de octubre de 2025

Señor Teniente Coronel  
JORGE MARIO AVENDAÑO VARGAS  
Comandante Batallón de ASPC N° 21  
José Acevedo y Gómez  
Carrera 46 N° 20 C 79 Puente Aranda  
Bogotá, D.C.,

Asunto: Solicitud Entrada SAP stock control calidad  
OC-148008-2025

Respetuosamente me permito solicitar, su apoyo en la autorización a quien corresponda realizar ENTRADA SAP-STOCK CONTROL CALIDAD, por un valor de noventa y seis millones ochocientos veintinueve mil quinientos ochenta y seis pesos (\$ 96.829.586), IVA incluido y demás impuestos aplicables), de acuerdo al material ingresado en el almacén de materia prima BASPC NO. 21, el día 30 de septiembre de 2025, correspondiente a la ORDEN DE COMPRA No. 148008- cuyo objeto es PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No. 094-SAMPENACPUENTEARANDA-2025 POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS No. CCE-278-AMP- 2021, CUYO OBJETO ES "LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS (CUERO, VAQUETA, HILOS, TELAS PRIVATIVAS, HILADOS Y COMPUESTOS, HERRAJES) PARA LA PRODUCCIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA Y CAMPAÑA, PARA LA VIGENCIA 2025, con el fin de dar cumplimiento al manual de procedimientos administrativos y financieros para el manejo de bienes del ministerio de defensa nacional, CAPITULO IV, PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS , 4.1 PROCEDIMIENTO PARA EL INGRESO DE BIENES ; " NOTA 2: para aquellos casos en los cuales las características particulares de los bienes o el contrato mismo, determinen la necesidad de realizar procesos de verificación pruebas a los bienes la entrada al almacén se realizara sin el acta de recibo a satisfacción, sin embargo no podrá disponerse de estos bienes hasta tanto se cuente con dicho documento expedido por parte del funcionario competente cabe aclarar, que el mismo se constituye en un requisito indispensable para adelantar el trámite de pago", así mismo me permito informar que una vez se encuentren con los resultados emitidos por la sección de

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá - D.C

E-mail: baint@ejercito.mil.co - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co) PÚBLICA



26/10/21



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025692030854843 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-29.61

calidad, se realizaran los procesos administrativos (recibo a satisfacción e informe de supervisión).

**Pedido SAP No. 4200381086**

**Fecha: 02/10/2025**

A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)				
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CANTIDAD
1	ARGOLLA MEDIA LUNA DE 1 PULGADA	C/U	9100006	98.000

**REGISTRO FOTOGRÁFICO**



Respetuosamente,

Mayor. CARLOS ERNESTO PEREZ CARDONA  
Supervisor Orden de Compra No. 148008

Proyecto: TOC Toluca y Reyes  
Gestor Administración Producción BAINTE

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 48 No 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá – D.C  
E-mail: baint@ejercito.mil.co - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)



**PÚBLICA**

# UNION TEMPORAL INTENDENCIA KB 2021

PROCESO DE CONTRATACION CCENEG-052-01-2021 CUYO OBJETO ES SELECCIONAR A LOS PROVEEDORES DE UN ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE INTENDENCIA Y MATERIA PRIMIA

Bogotá, septiembre 30 de 2025

## REMISIÓN DE ENTREGA

00101


Señores: CENTRAL ADMIN Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA

Dirección:

DIRECCION ENTREGA

Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate N° 21

Batallón de Apoyo y Servicios  
para el Combate N° 21

ÍTEM	ÍTEM	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO CON IVA	TOTAL
1.9	ARGOLLA MEDIA LUNA DE 1 PULGADA JEMPP_CED4_DIETE_ET_03590 I INT_00	98000	UNIDAD	\$ 830,30	\$ 81.369.400,00
OBSERVACION:				TOTAL	\$ 81.369.400,00
ORDEN DE COMPRA No. 148008				IVA	\$ 15.460.186,00
				TOTAL	\$ 96.829.586,00
Elaborada por:	Revisada por:	Aprobó:			
Martha Isabel	WILFREDY LEÓN			30-09-25	



## Representación Gráfica

## Datos del Documento

## Código Único de Factura - CUFE :

b041ad59f023a3fd8d47144c1053be2bacf15dbb00f386ae369d7c9b1b247c3814fd0fd3367c4c7c84edd438e6c5f93

Número de Factura: 13

Forma de pago: Contado

Fecha de Emisión: 07/10/2025

Medio de Pago: Transferencia Débito

Fecha de Vencimiento: 07/10/2025

Orden de pedido: 148008

Tipo de Operación: 10 - Estándar

Fecha de orden de pedido: 23/06/2025

## Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: UNION TEMPORAL INTENDENCIA KB 2021

Nombre Comercial: UNION TEMPORAL INTENDENCIA KB 2021

Nit del Emisor: 901556239

País: Colombia

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Departamento: Cundinamarca

Régimen Fiscal: R-99-PN

Municipio / Ciudad: Cajicá

Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

Dirección: CL 7 12 A 26 ESTE PAR INDUSTRIAL LAS BRISAS

Actividad Económica: 1410

Teléfono / Móvil: 3004527585

Correo: organizacionbaruc@gmail.com

## Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: CENTRAL ADMIN Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA

Tipo de Documento: NIT

País: Colombia

Número Documento: 830039548

Departamento: Bogotá

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.

Régimen fiscal: O-13;O-23

Dirección: Carrera 46 No 20C 79

Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

Teléfono / Móvil: 3136988819

Correo: sifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

## Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	0056	mim01 ARGOLLA MEDIA LUNA DE 1 PULGADA JE MPP CEDE4 DIETE ET 03 590 I NT 00	NIU	98.000,00	\$ 830,30	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 15.460.186,00	19,00			\$ 81.369.400,00

## Notas Finales

#\$15-01-03-078;OC148008-CENACPUE-2025;guillermo.munoz@buzonejercito.mil.co#\$

Linea de negocio:



Documento generado el:  
07/10/2025 16:30:57  
Documento validado por la  
DIAN:  
07/10/2025 16:30:57  
XML Generado por: Solución  
Gratuita DIAN  
800197268  
PDF Generado por:  
Solución Gratuita DIAN  
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

<b>Subtotal</b>	81369400
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
<b>Total Bruto Factura</b>	81369400
IVA	15460186
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
<b>Total impuesto (=)</b>	15460186
<b>Total neto factura (=)</b>	96829586
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
<b>Total factura (=)</b>	<b>COP \$ \$ 96829586</b>

Valores informativos

<b>ANTICIPOS</b>	
Anticipos	0

<b>RETENCIONES</b>	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

<b>Subtotal</b>	81.369.400,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
<b>Total Bruto Factura</b>	81.369.400,00
IVA	15.460.186,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
<b>Total impuesto (=)</b>	15.460.186,00
<b>Total neto factura (=)</b>	96.829.586,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
<b>Total factura (=)</b>	<b>COP \$ \$ 96.829.586,00</b>

Valores informativos

<b>ANTICIPOS</b>	
Anticipos	0,00

<b>RETENCIONES</b>	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764099432749 Rango desde: 12 Rango hasta: 200 Vigencia: 2027-09-30

161100000



EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

ENTRADA DE BIENES  
POR CONCEPTO DE: EM Entr.merancias

Dcc. Material  
5003739513-2025  
MOVIMIENTO: 101

CIUDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Batallón de ASPC No. 21	830039548-4	E.1.12	EJ42	02.10.2025	Boçotá
PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO	
UNION TEMPORAL INTENDENCIA KB2	901.5562398		4200381086	ALMACEN MP	

TRAZABILIDAD: ENTRADA MATERIAL / OC 148008 DIAOQ / OC 148008 JT KB 2021 / OC 148008 UT KB 2021 BLOQUEADO POR CALIDAD BAI

MATR.	LOTE/UBIC	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
-------	-----------	--------	-----------	-------------	-----------------	------	----	-------------	----------

9100006	148008CATA		ARGOLLA MEDIA LUN						
	03A16H07B	98.000,00	C/U						96.829.585,00
	03A16H07B								

MONTO: NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS (CHENTI. Y SEIS MIL) PESOS CON- CERO /100 M.CTE

**TOTALES** 96.829.586,00

RECIBI  
  
 ALMACEN ESTA  
 POST-URMA  
 FREDMART





ERCIITO NACIONAL DE COLOMBIA

SAIDA DE BIENES  
 POR CONCEPTO DE: TR Calidad a libre

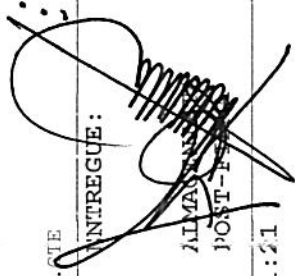
Doc. Material  
 4911052365-2025  
 Doc. Origen -- Movto  
 - 321

Batallón de ASFC No. 21      NIT      CODIGO      ORIGEN:      DESTINO      FECHA  
 830039548-4      E112      E28      10.10.2025

ANTECEDENTES Y/O OBSERVACIONES: FACTURA #13 / OC 148008 UT INTENDENCIA / LIBRE UT OC 148008 UT SEGUN AR 20256920

MF.TNR	LOTE/UB	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPTCN/SERIE	CANT	UD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
9100C06	148008CATA 03A01/01A			ARGOLLA MEDIA LUN/, DE 1pul		98.000,000	C/U	0,00	0,00

FIN DOCUMENTO

ENTREGUE:  
  
 ALMA  
 POST-FIRMA

MONTO: CERO PESOS CON- CERO /100 M.CTE      TOTALES      0,00



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Razon Social		Clave Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Telefono		Exonerado SFHA e ICBF	
Identificacion	dy	GRUPO KAVAW SAS		B - MEJORES DE 400 COTIZANTES		GRUPO KAVAW SAS		CLL 7 N 11A E 48 LAS BERRIAS		CAJICA-CURUMAMAICA		B146476		SI	
NIT	90102072	3													
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION															
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago		Banco		Dias Mora		Valor	
Pension	Salud	1789064678		E		2025/09/16		2025/09/19		BANCOLOMBIA		3		\$963,600	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																													
EMPLEADO					PENSION					SALUD					CCF					RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificacion	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte				
1	CC 79745266	BALLEN NEBERSON	231001	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS001	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF22	30	\$1,423,500	\$57,000	14-11	30	\$1,423,500	\$7,500	14-11	30	\$1,423,500	\$7,500	30	\$0	\$0				
2	CC 1023900231	JAUREGUI GERYL	230201	30	\$2,000,000	\$320,000	EPS005	30	\$2,000,000	\$80,000	CCF22	30	\$2,000,000	\$80,000	14-11	30	\$2,000,000	\$10,500	14-11	30	\$2,000,000	\$10,500	30	\$0	\$0				
3	CC 19410491	TIGA GILBERTO		0	\$0	\$0	EPS010	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF22	30	\$1,423,500	\$57,000	14-11	30	\$1,423,500	\$7,500	14-11	30	\$1,423,500	\$7,500	30	\$0	\$0				
<b>Total</b>	<b>Afiliados( 3)</b>				<b>\$3,423,500</b>	<b>\$547,800</b>			<b>\$4,847,000</b>	<b>\$194,000</b>			<b>\$4,847,000</b>	<b>\$194,000</b>			<b>\$4,847,000</b>	<b>\$25,500</b>			<b>\$4,847,000</b>	<b>\$25,500</b>			<b>\$0</b>	<b>\$0</b>			

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	\$547,800	\$1,200	\$0	\$549,000	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$227,800	\$500	\$0	\$228,300	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$320,000	\$700	\$0	\$320,700	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$25,500	\$100	\$0	\$25,600	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	3	\$25,500	\$100	\$0	\$25,600	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$194,000	\$400	\$0	\$194,400	
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	3	\$194,000	\$400	\$0	\$194,400	
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				3	\$194,000	\$600	\$0	\$194,600	
ALLANSAUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	\$57,000	\$200	\$0	\$57,200	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$57,000	\$200	\$0	\$57,200	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$80,000	\$200	\$0	\$80,200	
<b>TOTAL</b>				<b>3</b>	<b>\$961,300</b>	<b>\$2,300</b>	<b>\$0</b>	<b>\$963,600</b>	



DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SFNA	ICBF
NIT 901027027	3	GRUPO KAVAW SAS	B MENOS DE 200 COLIZANITES	GRUPO KAVAW SAS	2117 H.T.M.E. 48 LAS BRISAS	CAJICA-CUNDINAMARCA	81464576		51

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Planilla	Planilla	Planilla	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	1637466619	9489012110	E		2025/07/16	2025/07/18	BANCOLOMBIA	2	\$1,253,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																														
EMPLEADO					PENSION					SALUD					CCF					RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte		
1	CC 79745266	BALLEN NEDERSON	231001	30	\$1,423,500	\$27,800	EP5001	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF72	30	\$1,423,500	\$57,000	14-11	30	\$1,423,500	\$57,000	14-11	30	\$1,423,500	\$57,000	30	\$0	\$0	30	\$0	\$0		
2	CC 1023900231	LAUREGLI GERLY	230201	30	\$1,740,014	\$281,700	EP5005	30	\$1,740,014	\$70,500	CCF72	30	\$1,740,014	\$70,500	14-11	30	\$1,740,014	\$70,500	14-11	30	\$1,740,014	\$70,500	30	\$0	\$0	30	\$0	\$0		
3	CC 1003765839	NEUTA DAVANA	230101	30	\$1,423,500	\$27,800	EP5017	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF72	30	\$1,423,500	\$57,000	14-11	30	\$1,423,500	\$57,000	14-11	30	\$1,423,500	\$57,000	30	\$0	\$0	30	\$0	\$0		
4	CC 19410491	TIGA GILBERTO		0	\$0	\$0	EP5016	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF72	30	\$1,423,500	\$57,000	14-11	30	\$1,423,500	\$57,000	14-11	30	\$1,423,500	\$57,000	30	\$0	\$0	30	\$0	\$0		
<b>Total</b>	<b>Afiliados( 4)</b>				\$4,607,014	\$737,300			\$6,030,514	\$241,500			\$6,030,514	\$241,500			\$6,030,514	\$241,500			\$6,030,514	\$241,500			\$6,030,514	\$241,500			\$6,030,514	\$241,500

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALORA PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				3	\$737,300	\$1,000	\$0	\$738,300	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$227,800	\$300	\$0	\$228,100	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$227,800	\$300	\$0	\$228,100	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$281,700	\$400	\$0	\$282,100	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	\$31,700	\$100	\$0	\$31,800	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	\$31,700	\$100	\$0	\$31,800	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	\$241,500	\$400	\$0	\$241,900	
COLSUBSIDIO	CCF72	860,007,336	1	4	\$241,500	\$400	\$0	\$241,900	
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				1	\$57,000	\$100	\$0	\$57,100	
ALIANSA SALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EP5001	830,113,831	0	1	\$57,000	\$100	\$0	\$57,100	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EP5010	800,088,702	2	1	\$57,000	\$100	\$0	\$57,100	
FAMISANAR	EP5017	830,003,564	7	1	\$57,000	\$100	\$0	\$57,100	
SANITAS	EP5005	800,251,440	6	1	\$70,500	\$100	\$0	\$70,600	
<b>TOTAL</b>				<b>4</b>	<b>\$1,252,000</b>	<b>\$1,900</b>	<b>\$0</b>	<b>\$1,253,900</b>	



DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Identificación, dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal
NIT 90102/2012	GRUPO KAVAY SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	GRUPO KAVAY SAS
			CLL 7 M TIA E 48 LAS PRISAS
			CAJICA-CUNDIBAMARCA
			8146-76
			Exonerado SENA e ICBF
			SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Periodo	Clave	Tipo	Fecha
Penión Salud	Planilla	Planilla	Pago
2025-05	15615-9125	E	2025/06/18
	9487546000		2025/06/17
			BANCOLOMBIA
			Banco
			Dias Mora
			0
			Valor
			\$1,252,000

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				3	\$737,300	\$0	\$0	\$737,300	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$281,700	\$0	\$0	\$281,700	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	\$31,700	\$0	\$0	\$31,700	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	\$31,700	\$0	\$0	\$31,700	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	\$241,500	\$0	\$0	\$241,500	
COLSUBSIDIO	CCFZ2	860,007,336	1	4	\$241,500	\$0	\$0	\$241,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				4	\$241,500	\$0	\$0	\$241,500	
ALIANSA SALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	\$57,000	\$0	\$0	\$57,000	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$57,000	\$0	\$0	\$57,000	
FAMILIAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$57,000	\$0	\$0	\$57,000	
SANTAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$70,500	\$0	\$0	\$70,500	
<b>TOTAL</b>				<b>4</b>	<b>\$1,252,000</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$1,252,000</b>	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENAE
MIT 901022072	3	GRUPO KAYAW SAS	B - MENOS DE 200 COLTANTES	GRUPO KAYAW SAS	CLL 7 N 11A E 48 LABRINHAS	CAJICA-CUNDINAMARCA	8146476	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	E	2025/05/19	2025/05/19
2025-04	2025-05	1492032545	9486220792	E	2025/05/19	BANCOLOMBIA	0

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	Identificación	Nombre	NOVEDADES												PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES											
			mg	ret	ide	use	tdb	lap	ppp	cor	ret	sdn	ge	lma	oc	arp	ret	lit	lhp	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENAE ICBF	Total Aportes	
1	CC	79745266	BALLEN NEDERSON																231001	30	\$1,423,500	\$227,800	ERS001	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF21	30	\$1,423,500	\$57,000	14-11	30	\$1,423,500	\$7,500	30	\$0	SI	\$349,300
2	CC	102390231	JMUREGHI GERY Y															230201	30	\$1,760,014	\$281,700	ERS005	30	\$1,760,014	\$70,500	CCF21	30	\$1,760,014	\$70,500	14-11	30	\$1,760,014	\$9,200	30	\$0	SI	\$431,900	
3	CC	100376539	NEUSTA DAYANA															220301	30	\$1,423,500	\$227,800	ERS017	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF21	30	\$1,423,500	\$57,000	14-11	30	\$1,423,500	\$7,500	30	\$0	SI	\$349,300	
4	CC	19410491	TRICA GILBERTO															0	0	\$0	\$0	ERS010	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF21	30	\$1,423,500	\$57,000	14-11	30	\$1,423,500	\$7,500	30	\$0	SI	\$121,500	
Total			Afiliados(4)																	\$4,607,014	\$737,300			\$6,030,514	\$241,500			\$6,030,514	\$241,500			\$6,030,514	\$31,700		\$0	SI	\$1,292,000	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dir	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICIF	
NIT-901022072	3	GRUPO KAVAW SAS	8- MENOS DE 200 COTIZANTES	GRUPO KAVAW SAS	CLL N 11A E 4B LAS BRISAS	CAJICA-CUNDINAMARCA	8146476	SI	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
Pensión Salud 2025-04	1493032545	9486220792	E	2025/05/19	2025/05/19	BANCOLOMBIA	0	\$1,252,000	

**RESUMEN DE PAGO**

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFLIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				3	\$737,300	\$0	\$0	\$737,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$281,700	\$0	\$0	\$281,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	\$31,700	\$0	\$0	\$31,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	\$31,700	\$0	\$0	\$31,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	\$241,500	\$0	\$0	\$241,500
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	4	\$241,500	\$0	\$0	\$241,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				4	\$241,500	\$0	\$0	\$241,500
ALIANSA SALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	\$57,000	\$0	\$0	\$57,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$57,000	\$0	\$0	\$57,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$57,000	\$0	\$0	\$57,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$70,500	\$0	\$0	\$70,500
<b>TOTAL</b>				<b>4</b>	<b>\$1,252,000</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$1,252,000</b>





901.057.189-7

Bogotá, octubre 3 de 2025

**CERTIFICACIÓN DE PAGO APORTES SEGURIDAD SOCIAL, PARAFISCALES E  
IMPUESTO A QUE HAYA LUGAR**

Cordial saludo:

**WILFREDY LEÓN CORTES**, identificado con cedula de ciudadanía No. 93.298.617 del Líbano Tolima, en mi condición de representante legal de **ORGANIZACIÓN DE NEGOCIOS BARUC SAS**, con NIT 901.057.189-7, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto que SI () o NO () que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Cordialmente,

ORGANIZACIÓN DE NEGOCIOS  
**BARUC**

*Wilfredy Leon Cortes*

**WILFREDY LEÓN CORTES**  
C.C. 93.298.617 del Líbano, Tolima  
Representante legal  
**ORGANIZACIÓN DE NEGOCIOS BARUC SAS**

Bogotá D.C.  
[organizacionbaruc@gmail.com](mailto:organizacionbaruc@gmail.com)



**CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO APORTES  
PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL**

**NEIDERSON REINALDO BALLE RAMOS**, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.745.266 de Bogotá, en mi calidad de Representante Legal y **JENNY ASTRID RUIZ CESPEDES** con cedula de ciudadanía No. 52.029.427 de Bogotá y TP No. 109152-T, en calidad de Revisor Fiscal del **GRUPO KAVAW SAS** con NIT. 901.022.072 – 3, certificamos el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha, por los conceptos de obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y las de carácter parafiscal (salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)).

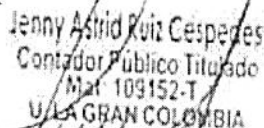
Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2021.

Se expide en Bogotá, a tres (3) días del mes de octubre de 2025.

Cordialmente,



**NEIDERSON REINALDO BALLE RAMOS**  
C.C. 79.745.266 de Bogotá  
Representante Legal  
**GRUPO KAVAW SAS**



Jenny Astrid Ruiz Cespedes  
Contador Público Titulado  
Mat. 109152-T  
U. LA GRAN COLOMBIA

**JENNY ASTRID RUIZ CESPEDES**  
**REVISOR FISCAL**  
**MAT. 109152-T**



UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

9 F 4 Z 0 8 A 0 7 0 5 7 5 F 4 E

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JENNY ASTRID RUIZ CESPEDES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52029427 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 109152-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS \*\*\*\*\***  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 12 días del mes de Agosto de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

  
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO  
**DIRECTOR GENERAL**

**ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005**

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como  
 CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en  
 la Ley 13 de 1990.  
 Agrádecenos a quien encuentre esta tarjeta, comunicarse  
 al PBX: 644-94 50 o devolverla a UAF - Junta Central de  
 Contadores a la calle 96 No. 94 - 21 Bogotá D.C.

203198



República de Colombia  
 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**  
**TARJETA PROFESIONAL**  
**DE CONTADOR PÚBLICO**

**109152-1**

JENNY ASTA  
 RUIZ CERRERÍA  
 C.C. 52029271  
 RESOLUCION INSCRIPCION 031  
 UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA  
 DIRECTOR GENERAL




FECHA 03/03/2005

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ  
 LR73K

REPUBLICA DE COLOMBIA  
 IDENTIFICACION PERSONAL  
 CREDULA DE CIUDADANIA


NUMERO 52.028.427

RUIZ CESPEDES

APELLIDOS  
 JENNY ASTRID

SEXO  
 F

*Jenny Ruiz*




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-JUL-1971

BOGOTA D.C.  
 (CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 O+ F

ESTATURA G.S. RH SEXO

19-OCT-1989 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sanchez Torres*  
 REGISTRADOR NACIONAL  
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-0069185-F-0052029427-20150421 0043935156A 1 1163052348

